

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°28/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Octubre del 2009

En Arica, a 07 días del mes de Octubre del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009** (se adjunta CD):
- Actas Sesiones Ordinarias: N°24, 26 y 27/2009
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **OFICIO N°002281 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA SOBRE DENUNCIA DE DON ERIC BARRIOS ZUÑIGA** (antecedentes entregados en Citación Sesión Extraordinaria N°11/2009 de fecha 30/09/09)
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS**

*EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Director Servicio Municipal de Educación
: Sr. Director Servicio Municipal de Salud
: Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios*

- 4) *PRESENTACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2010 (antecedentes entregados en Citación Sesión Extraordinaria N°11/2009 de fecha 30/09/09)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 5) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (Certificado entregado según Memorándum N°279 de fecha 21/09/09)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 6) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°12/2009, TÍTULO I POR LA SUMA DE M\$8.000, QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL 16/09/09*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°13/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°279 de fecha 21/09/09)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) *APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN POR UN MONTO DE M\$1.200 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PLAZA DE LA ARAUCANIA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 30084426-0, PRESENTADO AL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA AÑO 2009 CON FINANCIAMIENTO FRIL (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCION AL “CLUB DE AMIGOS DE ROTARY CLUB CONCORDIA DE ARICA” POR LA SUMA DE \$3.250.000 (antecedentes entregados en Citación Sesión Extraordinaria N°11/2009 del 30/09/09)*

*EXPONEN : Sr. Encargado de Relaciones Internacionales
: Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA COMPRA DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DEL SERVIU CON FONDOS DEL GOBIERNO QUE SERAN TRASPASADOS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, UBICADO EN AVENIDA CONSISTORIAL CON AVENIDA ESPAÑA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "COMPLEJO COMUNITARIO", UBICADA EN CALLE LOA N°2711 (EX - 2733) DE LA POBLACION CABO AROCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°32 "JOSÉ MANUEL BALMACEDA" (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (antecedentes entregados en Citación Sesión Extraordinaria N°11/2009 de fecha 30/09/09):

- a) NOMBRE : EMPRESA JORGE RABIE Y CIA. S.A.
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : AVENIDA ARGENTINA N°2930
- b) NOMBRE : MARIO SAID VASCOPE ALANOCA
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : PEDRO CHADID N°223

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 13) MODIFICACION A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

INVITADOS : Sr. Director de Obras Municipales
: Sr. Director de Tránsito
: Sra. Directora Desarrollo Comunitario
: Sr. Administrador SERMUCE
: Sr. Director SERMUS

- 14) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 15) *SOLICITUD DEL SR. RAUL MORALES RAMIREZ QUE SOLICITA SOLUCION A PROBLEMA (PERMUTA) QUE TIENE EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 16) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 17) *AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA” CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Director Servicio Municipal de Salud – SERMUS
: Sr. Juan Calderón Díaz, Coordinador Proyecto SIDRA
: Sra. Aracelli Valdovino Carbone, Coord. Proyecto SIDRA*

- 18) *MODIFICACION DEL ACUERDO N°269/2009 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 QUE TIENE EN RELACION CON EL CURSO “ALTA DIRECCION PARA LA GESTION MUNICIPAL” A REALIZARSE EN MONTEVIDEO – URUGUAY (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 19) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009**
- **Actas Sesiones Ordinarias: N°24, 26 y 27/2009**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo

llegar las respectivas actas en CD, por lo tanto, ahora voy a consultar si tienen observaciones sobre las actas:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°24/2009 DEL 19/08/09**

Esta Sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvieron ausentes los Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y el Sr. Javier Araya Cortés; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar la Acta Sesión Ordinaria N°24/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Javier Araya por haber estado ausente en esta sesión...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°26/2009 DEL 09/09/09**

Esta sesión la presidió el Sr. Alcalde y sólo estuvo ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata por haber estado con Licencia Médica; ¿alguna observación sobre el acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar la Acta Sesión Ordinaria N°26/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Eloy Zapata por su ausencia en esta sesión debido a que estuvo con Licencia Médica...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°27/2009 DEL 16/09/09**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; ¿alguna observación respecto?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar la Acta Sesión Ordinaria N°27/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde por haber estado ausente en dicha sesión...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°278/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°24/2009 DEL 19/08/09

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Javier Araya Cortés

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- ACTA SESION ORDINARIA N°26/2009 DEL 09/09/09

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- ACTA SESION ORDINARIA N°27/2009 DEL 16/09/09

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

2) OFICIO N°002281 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA SOBRE DENUNCIA DE DON ERIC BARRIOS ZUÑIGA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°2281 de la Contraloría Regional que consta de varias carillas y que tiene relación con una denuncia que hizo don Eric Barrios Zúñiga y, bueno, no sé si vale la pena darle lectura...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... no, si ya lo leímos ya...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... sí, nos dimos el tiempo de leerlo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, si ya lo leyeron y tomaron conocimiento, este documento se da por presentado tal como lo solicita la Contraloría Regional...

3) PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales., de acuerdo a la normativa legal vigente hacemos entrega a ustedes el Proyecto Presupuesto Año 2010 de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados: SERME, SERMUS y SERMUCE...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, al respeto debo señalar que hay plazo para aprobar los presupuestos hasta el 15 de Diciembre del 2009, por lo tanto, en una fecha próxima se les va a presentar un calendario donde se fijarán las fechas para la exposición del presupuesto de la Municipalidad y de cada uno de los Servicios Traspasados...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... perdón..., hasta cuándo es el plazo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... hasta el 15 de Diciembre, en esa fecha tienen que estar aprobado los presupuestos...

4) PRESENTACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... éste tema lo va a exponer el Director del Servicio Municipal de Educación..., esto tiene plazo hasta el 15 de Noviembre, Sres. Concejales, para que ustedes hagan algunas observaciones al PADEM y también se les va a presentar el calendario de exposición del instrumento que ustedes tienen en su poder de la semana pasada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón..., ojalá eso sea antes del 15 de Noviembre...

Sr. ALCALDE... claro..., la idea es que no pase lo que ha sucedido otras veces, que dicen “..sabe qué, mañana hay que aprobarlo, así que hay que votarlo porque sino no sé qué..”, entonces, ojalá que lleguemos a acuerdo y lo podamos aprobar antes porque ésa es la fecha límite, ¿cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, es la fecha límite, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE... ya, es lo máximo..., ahora, si nos ponemos de acuerdo y trabajamos una semana, lo podemos aprobar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... una sugerencia, Sr. Alcalde, sería conveniente que este tema pasara a la Comisión de Educación...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... a ver, ¿el 15 de Noviembre se presentan las observaciones?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, ése es plazo fatal para la aprobación y mandarlo al Ministerio de Educación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, pero nosotros tenemos un plazo anterior para presentar observaciones, cuál es...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿al Ministerio de Educación?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no., nosotros hasta cuándo tenemos plazo para presentar observaciones...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hasta antes de la aprobación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*o sea, hasta el último día, antes del 15 de Noviembre...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, correcto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo creo que hay una buena sugerencia, que pase a la Comisión de Educación para que ahí sea analizado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo también sugiero lo que está planteando el colega Ulloa porque yo estoy trabajando en el PADEM y la verdad de las cosas es que viene bastante incompleto, entonces, sería muy importante, colegas, que ustedes también lo fueran analizando y también es importante que las propuestas nuestras a lo que estemos corrigiendo sean consideradas y puestas en el PADEM del año 2010., bueno, yo no tengo ningún inconveniente para hacer una reunión de comisión, es cosa que ustedes me digan qué día les acomoda más para asistir y yo convoco a la Comisión de Educación y ahí lo analizamos...*

Sr. ALCALDE...*y también hay que mandar una copia del PADEM al Colegio de Profesores, a los Directores de los colegios y entre todos veamos cuál es el mejor PADEM que podemos sacar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, lo que hay que reconocer en esta oportunidad es que el PADEM ha sido entregado oportunamente con el fin de que los Directores puedan estudiarlo junto con los apoderados porque ellos también tienen que participar dentro de esto...*

Sr. ALCALDE...*o sea, hoy día qué sentimos, que ya no hay excusas para decir “..mira, no podemos trabajar en un PADEM que salga bueno..”, siempre se decía “..no, hay que aprobarlo*

mañana, hay que aprobarlo mañana..”, venía Oscar Eloy, ¿se acuerdan o no? y decía “..hay que aprobarlo mañana, hay que aprobarlo mañana..” y nosotros decíamos “..ya, bueno ya, lo aprobamos..” y todos decíamos “..es lo mismo del año pasado, es lo mismo del año pasado..” pero esta vez, al menos, hay tiempo suficiente para sentarse con el Colegio de Profesores, que los Concejales aporten y modificar lo que haya que modificar, si la idea es que se contribuya a mejorarlo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo creo que los problemas en materia de educación siempre van a estar focalizados en dos grandes temas que son los que llevan a la disyuntiva, más allá de lo que es el concepto académico y la selección de alumnos en el proceso de admisión; creo, definitivamente, que los mayores problemas están en la dotación docente y en el alto porcentaje que tenemos de profesores a Contrata y, de acuerdo a la ley vigente, es un suicidio pasarlos a la Planta; como a su vez también es un suicidio tener la dotación docente fija sin saber qué cantidad de alumnos vamos a tener.

Por lo tanto, yo creo que todos estos análisis tienen que hacerse con la amplitud de mente, de saber, efectivamente, que el Municipio no es nuestro y que en función de ello estamos administrando un ente que, en las actuales condiciones, tratamos de hacerlo de la mejor forma con el consenso de todos pero a sabiendas que, al final, es problema es nuestro...

Sr. ALCALDE...colega, encontrándole pero toda la razón, yo agregaría que también se va a dar el hecho de que el Colegio de Profesores quiere ayudar a la educación también pero su principal objetivo como Colegio, obviamente, es asegurar a los colegas y eso, desde el punto de vista de ellos, es bueno pero están estas dos variables que usted pone, que son exactamente las que hay que considerar, que si dejamos amarrada una dotación docente y resulta que perdimos 1.000 alumnos o 500 alumnos, no vamos alcanzar a pagar la cuenta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y ni siquiera podemos transferirlos de un colegio a otro...

Sr. ALCALDE...claro., entonces, no vamos a poder pagar la cuenta, por lo tanto, hay que tener la flexibilidad para que en la conversación se vea también y dejarlo a lo que podamos porque, en la medida que perdamos alumnos, vamos a tener menos ingresos y, si tenemos menos ingresos, no vamos a poder pagar los sueldos...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, ojalá que en el estudio del PADEM inmediatamente pudiese venir la propuesta del proceso

de admisión; creo que eso sería importante porque, al final, los alumnos son el principal producto del negocio, por llamarlo de alguna forma...

Sr. ALCALDE...son el ingreso...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...exacto, son el ingreso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Alcalde, como aún no llega la gente del SERME para la exposición del Punto N°5, vamos a continuar con el Punto N°6...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°12/2009, TÍTULO I POR LA SUMA DE M\$8.000, QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL 16/09/09

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, este tema se refiere a la modificación presupuestaria del Certificado N°12, Título I, que quedó pendiente; son los M\$8.000 correspondiente a la fiesta "Día del Niño" que realizó la Municipalidad de Arica; bueno, el tema lo va a exponer el Secretario Comunal de Planificación para aportar mayores antecedentes y también está la Directora de Desarrollo Comunitario para entregar la información que ustedes requerían en esa oportunidad...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, este Certificado se presentó el día 10 de Septiembre y el Título I quedó pendiente porque faltaba información en ese momento y, bueno, yo les puedo informar que corresponde a un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos; esto fue una disponibilidad que se llevó para la celebración del "Día del Niño" y se está haciendo un traspaso a la Cuenta que se llama "Alimentos y Bebidas" que correspondía a las colaciones y, como en esa oportunidad faltaba información, ahora está presente la Directora de Desarrollo Comunitario, quien puede darles mayores explicaciones sobre el uso de esta Cuenta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidente, antes de eso, yo quisiera preguntar lo siguiente, ¿este tema del "Día del Niño" no está dentro del presupuesto de la Municipalidad?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*sí, está incluido, Sr. Concejal...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y cuánto es el gasto que estaba estipulado en el presupuesto...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, según el programa que yo tengo acá, que está aprobado en el Decreto Alcaldicio N°4359/2009, el gasto del “Día del Niño” fueron \$14.905.000...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya., ¿y eso estaba presupuestado desde cuando nosotros aprobamos el presupuesto?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, lo que pasa es que éste es un traspaso de la Cuenta, o sea, los M\$8.000 de las colaciones estaban mal imputados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., en el presupuesto que nosotros aprobamos en Diciembre sale M\$6.700...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro, pero esto corresponde a un programa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué no nos adecuamos al presupuesto que tenemos...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*bueno, ahí puede dar explicaciones la Directora de DIDECO...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que hoy día el sistema de Cuentas es distinto, por ejemplo, en el tema del “Día del Niño, hay algunas actividades que estaban en el presupuesto pero todo lo que es compra de alimentos, de dulces y todo eso, va por otro ítem y ese otro ítem tiene presupuesto y ese ítem se llama “Para Personas, Alimentos y Bebidas”, entonces, lo único que estamos haciendo, una vez que se gasta por ese ítem, es pasarlo al programa para poder pagarlo pero, al final, está todo en el presupuesto pero hoy día la contabilidad es distinta, o sea, ya no es el “Día del Niño” tanta plata porque en ese programa no pueden haber alimentos y bebidas puesto que eso va por otra Cuenta, entonces, lo que tenemos que hacer hoy día, como se hizo el programa, es traspasar de la Cuenta de “Alimentos” a la Cuenta del programa, ésa es la forma que se hace siempre...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*Sres. Concejales, en la segunda hoja del Certificado, donde dice “..Justificación..”, aparecen los M\$8.000 que estaban cargados a la Cuenta 22.08 y tenían que pasar a la 22.01, tal como dice el Sr. Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta..., más o menos cuántos niños fueron los beneficiados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., yo quiero saber cuántos paquetes se entregaron y a cómo salió cada paquete...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, cuánto, porque ahí dice que son 10.000 colaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*cuántas bolsas de dulces se entregaron...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*acá dice que son 10.000 bolsas...*

Sr. ALCALDE...*Ximena, informa por favor...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*buenos días..., se compraron 10.000 bolsas de golosinas; en el parque se repartieron sobre 7.000 y la diferencia que se nos produjo se entregó en las Delegaciones para el desfile de Fiestas Patrias y, el resto, para organizaciones que nos hicieron petición de golosinas en el mes de Agosto para la celebración del "Día del Niño" que hicieron en la respectiva Junta de Vecinos o instituciones...*

Sr. ALCALDE...*y éstas son golosinas, no son paquetes familiares como se ha dicho...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*no, son sólo golosinas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo me refiero a que siempre a los niños se les ha dado un paquete de dulces...*

Sr. ALCALDE...*eso es, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*distintas golosinas como chocolates, galletas, papas fritas, qué se yo, entonces, yo quiero saber cuánto salió cada paquete...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*menos de \$1.000., si se compraron 10.000, salieron a \$800...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, \$600...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*exactamente, \$600, eso fue y en la bolsa venía una oblea, un jugo, un paquete de papas fritas, un marshmallow, un cremolate, un chupete magic, un tuyo,*

un turrón de galleta y un dulce a elección, eso es lo que se les entregó., pero ustedes vieron los paquetes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., primero que nada, por lo menos a mí no se me invitó a esta actividad del “Día del Niño”; segundo, yo fui a tres desfiles, al de Lluta, al de la 11 de Septiembre y al de Azapa, y solamente vi que en el de Lluta repartieron, en los otros no vi que repartieron...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*en la Delegación Norte sí se entregaron...*

Sr. ALCALDE...*sí, en la Delegación Norte se repartieron, yo estaba ahí cuando se repartieron...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo por lo menos no lo vi...*

Sr. ALCALDE...*pero se entregaron., al lado del juego inflable que había afuera de la Delegación, ahí se entregaron...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero en Azapa nadie repartió...*

Sr. ALCALDE...*a Azapa yo no fui...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*yo tampoco estuve en Azapa., en todo caso yo traigo un resumen, se los voy hacer llegar...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la verdad es que, en función de las bolsas o paquetitos de golosinas que se entregan a los niños, yo me quiero referir al proceso, o sea, si efectivamente todos estos recursos están en una Cuenta especial que después hay que llevarla al programa, obviamente que ésa es una respuesta lógica que yo no la obtuve en su oportunidad.*

A mí lo que más me preocupa es la sensibilidad en estas fechas con este tipo de cosas, en alimentos y bebidas, en donde, obviamente, uno se pregunta por qué le estamos llevando M\$8.000 a la Cuenta “Alimentos y Bebidas” si cada una de las Partidas que son tradicionales en el año, como es el 7 de Junio, como es el Carnaval con la Fuerza del Sol y como es el “Día del Niño”, nosotros las dejamos listas en el presupuesto del año para que no tengamos ningún problema.

Ahora, yo en lo personal no había escuchado y puede estar de acuerdo a la nueva clasificación de Cuentas, que efectivamente es la que se está produciendo a partir de hoy, en que hoy día los recursos de “Alimento y Bebidas” estén en una Cuenta distinta y

que haya que traspasarla para cubrir el programa pero eso, Sr. Sopetti, no lo dijo la vez pasada; con mucha franqueza le digo que, si usted lo hubiese dicho, a lo mejor lo hubiésemos entendido de una manera distinta.

Entonces, como uno anda siempre en la situación de que “..no, lo que pasa es que a lo mejor están apoyando otras cosas..”, ¿ya?, que no es el minuto hacerlo, uno, al final, se pregunta, bueno, qué es lo que está pasando o cuál es el gato por liebre que a uno le quieren pasar.

Por lo tanto, yo voto a favor si el Contralor Municipal me certifica que éste es un traspaso de Cuentas y con eso estamos okey; si a mí el Contralor Municipal me certifica que, fundamentalmente, aquí estamos en un traspaso de Cuentas y que esto va a “Servicios Generales” y que hoy día hay que llevar los recursos para eso, yo no tengo ningún problema y con eso yo quedo zanjado...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... buenos días, Sres. Concejales., de acuerdo al Certificado N°12/2009 que se presenta, les puedo decir que en este momento se está haciendo una modificación presupuestaria que corresponde a un traspaso desde la Cuenta “Servicios Generales” a la Cuenta “Alimento y Bebidas”; efectivamente, ése es un traspaso de Cuentas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... eso significa, por lo tanto, que esos recursos gastados están considerados...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... sí, están considerados en la Cuenta “Servicios Generales”...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... ya., y lo que estaba en la Cuenta de “Día del Niño” en el presupuesto, qué paso con eso...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... lo que pasa es lo siguiente, que a partir del año pasado se cambió el Clasificador Presupuestario y todas las Cuentas de carácter genéricas desaparecen, solamente se debe imputar a la Cuenta que genera el gasto, es decir, en este caso, si es alimentos y bebidas, se tiene que ir a la Cuenta “Alimentos y Bebidas”; si es pasajes y fletes, tiene que ir a la Cuenta “Pasajes”...

Sr. ALCALDE... Pilo, un ejemplo más simple, cuando tengamos la Fiesta de Navidad, todas las golosinas que tú entregues en esa fiesta, igual vas a tener que sacar de esta Cuenta porque así es hoy día la cosa...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...de hecho, ahora en la presentación del presupuesto tiene que estar estructurado de esa manera, vale decir, va a venir un Subtítulo que dice “..Cuenta de la Municipalidad, Cuenta de los Programas Comunitarios, Cuenta de los Programas Sociales, Cuenta de los Programas Deportivos..” y cada programa debe estar imputado a la Cuenta que lo genera y así debe ser la presentación en este momento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, ¿ésa es una metodología que se está usando ahora?...

Sr. ALCALDE...no, es un Clasificador que llegó de Santiago y es para todo Chile...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...exacto, y se está aplicando del año pasado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...una consulta Sr. Contralor, ¿es legal pagar esto o es ilegal?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...Sra. Elena, en la medida que la actividad se desarrolló es legal pagarlo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero no está en discusión si es legal o ilegal pagarlo, el tema es saber de dónde están saliendo los fondos; todos estamos conscientes que la actividad se hizo, que se entregaron las cosas, el problema no es si es legal o ilegal...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por eso, hay que preguntarle al Contralor si es legal o no...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo no estoy preguntando si se hizo o no se hizo porque todos sabemos que se hizo, pero las cosas acá siempre se hacen de atrás para adelante...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero antes se hacían igual...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo estoy hablando, creo, ¿no?, me parece., yo desde que estoy acá, desde el 6 de Diciembre, mi deber como Concejala es fiscalizar; yo antes no era Concejala, así que no tengo por qué referirme a antes., yo quiero saber por qué se hace de atrás para adelante; si ya los niños se comieron los dulces, si él se ganó la Propuesta o ella se la ganó la Propuesta en Chilecompra, qué sé yo, por qué se hace al revés, por qué tenemos que hacer esto después que las cosas ya se hicieron, por qué nosotros tenemos que estar regularizando cosas siempre, eso a mí me cabe mucha duda.

Además, y lo digo claramente acá, yo he sabido de cosas raras que están pasando; no es el momento, yo no lo voy a decir acá; si el Alcalde después me recibe, se lo voy a decir a él y yo por eso no voy a votar a favor, los niños me van a perdonar, pero están sucediendo cosas raras acá, en esta época, así que yo no voy a votar a favor por eso y, además, quiero saber en qué se ocuparon los otros M\$6.700.

Además, se han hecho una cantidad de actividades increíbles; yo, como Presidenta de la Comisión, he ido a varios clubes de adulto mayor y antes de entrar ya me estaban reclamando por la actividad que se hizo el 25 de Septiembre y se supone que los Concejales también deberían participar, nosotros nos enteramos como una semana después; yo me enteré al día siguiente, cuando fui a un club de adulto mayor, no alcancé a entrar y ya me estaban reclamando, que los citaron a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde les estaban dando un cuarto de pollo frío a medio cocer, muchos se fueron, entonces, si hacemos cosas, hagámoslas bien.

Además, yo pedí el programa de esto y dice “..1.000 pollos..” y eso son para 4.000 personas si se divide por cuatro; “..3.500 empanadas..” y no habían más de 1.000 personas, entonces, a mí me cabe mucha duda de las cosas que están haciendo, es por eso que yo voy a votar en contra...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo comparto la opinión de la Sra. María Teresa, pero lo que no voy a compartir es la duda porque, si ella tiene todos los antecedentes que le está entregando al Concejo, bueno, que lo presente por escrito y haga la denuncia como corresponde porque no podemos estar dudando de los funcionarios municipales.*

Yo voy a enterar cinco años en el Municipio y esto se ha venido haciendo siempre; yo nunca he dudado del Alcalde que había anteriormente ni de los funcionarios porque yo respeto a los funcionarios y creo que aquí cuando se habla de duda, Sr. Alcalde, es muy serio, por lo tanto, si ella tiene dudas y tiene los antecedentes, como lo está señalando la Sra. María Teresa, bueno, que los traiga.

Ahora, si los clubes de ancianos hacen reclamos, que lo hagan por escrito; si ella dice que no están conformes o dice que se entregaron 1.000 empanadas y se compraron tanto y tantos pollos, yo creo que eso es grave y ella debe traer los documentos en mano sobre las denuncias que está haciendo.

Ahora, cada uno es dueño de votar como estime conveniente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro que sí., además, yo tengo los antecedentes y le estoy pidiendo al Alcalde*

acá públicamente que yo quiero hablar con él antes de darlo a conocer a la Contraloría porque tengo los antecedentes y a muchos de mis colegas se los he mostrado., a usted no, pero a muchos de mis colegas se los he mostrado...

Sr. ALCALDE...*y qué antecedentes tiene...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, prefiero decírselo personalmente...*

Sr. ALCALDE...*a ver, para ser sincero, es ofensiva la duda...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no quiero decírselo acá...*

Sr. ALCALDE...*está bien, no importa, conversáremos después...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, no quiero decirlo acá para no involucrar a personas que no están presentes y, quizás, usted ni siquiera sabe...*

Sr. ALCALDE...*mire, hablando bien en serio, yo lo único que le puedo decir es que yo sé que hay campaña políticas, todos saben que todos estamos apoyando a algunos pero, obviamente, obviamente, nosotros no vamos a prestar ni la Municipalidad, ni los recursos municipales, ni el personal municipal, para las campañas y, para ser bien sincero, más allá del apoyo público que uno a dado, nosotros ni siquiera hemos hecho los puertas a puerta, ni siquiera mi equipo que legítimamente lo podría hacer el fin de semana, no hemos hecho nada de eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, no se trata de los puerta a puerta porque yo también voy y apoyo a mi hija, no se trata de eso, se trata de otra cosa y yo no lo quiero decir acá, prefiero decírselo a usted en su oficina porque capaz que usted ni sepa...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*yo pienso que son legítimas las dudas e inquietudes que ustedes puedan tener y, bueno, desde ese punto de vista, yo lo justifico, digamos, pero también ustedes tienen que pensar que estas actividades, que son de tipo masiva y que se hacen a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tanto lo que se hizo en el Parque Vicuña Mackenna con la celebración del "Día del Niño" como la celebración del Mes de la Patria con la comunidad, significa también un gran esfuerzo para nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario,*

entonces, yo siento que el tirarlo acá y decirlo es como desprestigiarnos también a nosotros mismos como funcionarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Ximena, no es desprestigiarlos, lo que pasa...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*pero, Sra. María Teresa, nos sacamos pero la mugre trabajando, todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí pero, mira, hay funcionarios que están acá desde hace muchos años y me dijeron a mí “.por qué no nos preguntan a nosotros que tenemos experiencia..” y no voy a repetir lo que tú les contestaste, no lo voy a repetir acá...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*no tengo idea a lo que se refiere...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, te lo digo directamente, pero tu experiencia es de Carlos Valcarce; yo creo que aquí la experiencia de con quién sea vale la pena para que la Municipalidad funcione bien...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*no tengo idea a lo que se está refiriendo porque en esta Municipalidad funciona mucho lo de los rumores de pasillo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, el día Lunes hicieron una evaluación de lo que se hizo en el parque y la evaluación fue mala...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*no, yo le puedo traer el documento de la evaluación, no fue todo malo, Sra. María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, me imagino que no fue todo malo...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*y no fue solamente la evaluación de esa actividad, fue la de todas las actividades que hacemos en la DIDECO...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la verdad es que yo he ido a actividades muy buenas, pero ésa no resultó bien, lamentablemente...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*pero hubieron cosas que se hicieron efectivamente bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero los adultos mayores, los discapacitados, estuvieron todo el día, hasta la cinco de la tarde, y se les sirvió un pollo crudo, frío, entonces, hay que reconocer las cosas malas...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...pero, cómo, si no se puede servir en esas condiciones...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero fue una cosa general y de distintas personas, Ximena, de los sordos, de un club de adulto mayor de la 11 de Septiembre, de un club de adulto mayor de la Juan Noé y de otros lados., mira, yo el Jueves fui al desfile de los adultos mayores y montones de personas, no una, muchas me dijeron que había sido horrible la actividad. Yo siempre reconozco cuando las cosas se hacen bien, yo reconozco que los desfiles estuvieron muy bonitos, se hizo todo muy bien, pero esa actividad estuvo mala y no sé por qué, a lo mejor el proveedor fue malo, qué sé yo, no sé, hay que buscar la razón, pero también yo creo que hay que considerar a las personas, quien sea, que tenga una experiencia de años acá en la Municipalidad; hay algunos que no van aprender nunca pero hay otros que sí lo saben hacer.

Alcalde, esto es un aporte que yo estoy diciendo como una crítica constructiva, no estoy criticando en mala; yo siempre he dicho cuando las cosas funcionan bien...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...estamos de acuerdo, okey...

Sr. ALCALDE...ya, votemos nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°12/2009, que es un traspaso entre diferentes Subtítulos de Gastos por la suma de M\$8.000, que levanten su mano por favor., hay siete votos favorables; Sra. María Teresa, ¿usted se abstiene o vota en contra?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°286/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$8.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.08 "Servicios Generales" en M\$8.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$8.000, con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria por gastos generados por la ejecución del Programa "Día del Niño"

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°13/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, Sras. Concejalas, ustedes tienen en sus manos el Certificado N°13 del 21 de Septiembre del 2009, el cual se financia con el traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Ingresos y con el reconocimiento de mayores ingresos; bien, tenemos:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INGRESOS

| <u>CUENTA</u> | <u>NOMBRE CUENTA</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>DISMINUYE</u> |
|---------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 13.04 | De Empresas Públicas No Financieras | \$720.000.000 | |
| 08.99 | Otros | | \$720.000.000 |
| | TOTALES | \$720.000.000 | \$720.000.000 |

Con el Título I estamos aumentando la Cuenta 13.04 "De Empresas Públicas No Financiera" en M\$720.000 y se disminuye la Cuenta 08.99 "Otros" en la misma cantidad. Esto, de acuerdo a la justificación, corresponde a los ingresos de la Ley 19.699, Artículo 5°, ZOFRI.

En esto cabe agregar que hay una instrucción de la Contraloría en el sentido que estos ingresos deben cargarse a la Cuenta 13.04 "De Empresas Públicas No Financiera" en M\$720.000 y no a la Cuenta 08.99 "Otros"...

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

| <u>CUENTA</u> | <u>NOMBRE CUENTA</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>DISMINUYE</u> |
|---------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 21.03 | Otras Remuneraciones | \$112.699.486 | |
| 21.04 | Otros Gastos en Personal | 12.176.436 | |
| 22.08 | Servicios Generales | 15.521.753 | |
| 22.09 | Arriendos | 72.086.036 | |
| 22.10 | Servicios Financieros y de Seguros | 200.000 | |
| 31.02.002 | Consultorías | 14.000.000 | |
| 31.02.999.043 | Mejoramiento Mobiliario Urbano | 40.000.000 | |
| 31.02.999.070 | Cuenta para Distribución (PG) | 37.916.289 | |
| 21.02 | Personal a Contrata | | \$ 11.600.000 |
| 24.03 | A Otras Entidades | | 293.000.000 |
| | TOTALES | \$304.600.000 | \$304.600.000 |

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título II se están aumentando las siguientes Cuentas: 21.03 "Otras Remuneraciones" en \$112.699.486; 21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$12.176.436; 22.08 "Servicios Generales" en \$15.521.753; 22.09 "Arriendos" en \$72.086.036; 22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" en \$200.000; 31.02.002 "Consultorías" en M\$14.000; 31.02.999.043 "Mejoramiento Mobiliario Urbano" en M\$40.000; 31.02.999.070 "Cuenta para Distribución (PG)" en \$37.916.289 y se disminuyen las Partidas: 21.02 "Personal a Contrata" en M\$11.600 y 24.03 "A Otras Entidades" en M\$293.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Alcalde, ¿acá se están sacando M\$293.000 a Educación?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... sí, correcto...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... ¿al SERME?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... sí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... ¿alguien me puede dar alguna explicación?...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente de la ASEMUCH... perdón..., Alcalde, le pedimos la palabra...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Alcalde, yo estoy con la palabra, pero usted decide...

Sr. ALCALDE... ya, entonces, los dirigentes tienen la palabra...

Sra. RUTH FLORES CHACON, Presidenta AFUMA N°2...
buenos días., la verdad es que nosotros tenemos dudas acerca de los M\$11.000 y fracción de la modificación que se está haciendo en este momento; nosotros algo hablamos con el Administrador Municipal en la oportunidad porque se trata de los dineros que están proveídos por el tema del famoso bono que quedó pendiente y cuya demanda se está haciendo, entonces, dice que esta plata estaría contemplada demás en el monto que estaría involucrado, pero aquí se tomó un acuerdo bien claro en el sentido que ese dinero era para ese fin y que no se iba a tocar un peso, más aún cuando nosotros tenemos una demanda interpuesta...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta AFUMA N°1...
claro, y el acuerdo donde se autorizó estos montos fue según el Certificado N°10 del 5 de Agosto del 2009; ahí ustedes nos autorizaron una modificación presupuestaria exclusivamente para pagar este incremento, entonces, lo que nosotros queremos saber ahora es si esa modificación se está modificando, perdonen la redundancia, para llevar esta modificación presupuestaria...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, efectivamente en el Certificado N°10 se llevaron \$57.974.400 a, justamente, la Cuenta que hace mención la señora dirigente, pero de esos \$57.974.400 se pre obligaron \$46.379.520 y se pre obligaron \$11.594.860; con esas pre obligaciones, lo que quiere decir que ese dinero está reservado y está en la Cuenta, hay una disponibilidad de \$15.115.810, es por eso que se están sacando los M\$11.000 y fracción...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*ya, por consiguiente, no nos estaría afectando esta modificación...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, no...*

Sr. ALCALDE...*pero acuérdense de que el cálculo inicial que se había hecho no tenía nada que ver con el real...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*¿perdón?...*

Sr. ALCALDE...*digo que el cálculo inicial que se hizo del bono no era el real...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*no, lo que pasa es que después, cuando hay una demanda, Alcalde, aquí se hace una transacción, entonces, ningún peso estaría como demás...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero, si hay un cálculo que es oficial, ése es el cálculo...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*pero es que en este minuto el cálculo también puede haber variado porque el cálculo inicial que se hizo era vía administrativa y, cuando es judicial, no es así...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pueden pedir el cielo...*

Sr. RUTH FLORES CHACON...*bueno, en todo caso, lo que nosotros queremos es que esto quede muy claro, en términos bien claros, en el sentido de que nosotros tenemos la seguridad, y ustedes también, de que de acá, de estos dineros, no se esté tocando ni un peso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, independiente del tema que estamos viendo, yo quiero decirle que a mí me preocupa otra cosa que es mucho más importante y no sé por qué la Comisión de Educación no la ha tomado en cuenta; lo que pasa es que yo he ido a varios colegios porque me ha preocupado mucho el famoso Proyecto SEP, en lo cual todos los meses llegan recursos para mejorar la calidad de la educación de los alumnos prioritarios, que son personas con problema social, económico y cultural, y muchas veces uno critica a las autoridades o al Ministerio de Educación porque no se preocupan de mejorar especialmente a los alumnos que tienen pocos recursos, sin embargo, está llegando una gran cantidad de plata al SERME por ese concepto y se está pagando por cada niño 1.4 de subvención escolar que en el caso de algunos colegios les llega casi M\$75.000 al año y de hecho ha aumentando más de lo que ellos pusieron a comienzo del año.*

Este Proyecto SEP, que tiene como objetivo mejorar el SIMCE, mejorar la comprensión lectora y la velocidad lectora, se empezó tarde, en Agosto, y algunos colegios, aún cuando presentaron los proyectos y se los aprobaron, no los han desarrollado porque no les ha llegado los recursos, siendo que esta plata está llegando al SERME.

Lo peor es que muchos de estos proyectos empezaron a funcionar y hace poquito dieron la orden de que estas personas no podían seguir trabajando cuando son de gran utilidad para mejorar la calidad de la educación de los alumnos prioritarios; llevaban casi dos meses trabajando, no se les ha pagado a ninguno de ellos, y los primeros resultados que han obtenido, porque mes a mes están evaluando, se traduce en que el rendimiento de estos niños ha mejorado en forma importante en esos tres conceptos, mejor dicho en dos conceptos porque el SIMCE todavía no ha sido evaluado, entonces, me llama mucho la atención que se les esté negando los recursos y ahora se esté sacando plata del SERME, se están sacando M\$290.000...

Sr. ALCALDE...colega, yo comparto cien por ciento la preocupación que está expresando, pero le quiero decir que los fondos SEP no pueden ser ocupados en otra cosa, tienen esa ventaja y desventaja, porque podría ocurrir lo que pasó con el Bono SAE, que es verdad, que al final con esa plata pagábamos sueldos, ¿cierto?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí...

Sr. ALCALDE...pero en este caso los fondos SEP no pueden ser usados para ninguna otra cosa que no sea eso; es más, si no se usan, se devuelven, pero no entran a la Cuenta Saco.

Ahora, lo que sí habría que pedir es una explicación de por qué están tan atrasados los proyectos y en eso podríamos hacer una comisión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, yo creo que podría hacerse un trabajo de comisión o ir a ver que está pasando con esto...

Sr. ALCALDE...colega, ¿le parece que pidamos que la próxima semana se nos haga una exposición acá en el Concejo respecto a los Proyectos SEP?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, sería bueno y que, además, vengan algunos Directores a exponer para saber cómo se están desarrollando...

Sr. ALCALDE...claro, porque sino podemos perder la plata y eso es grave...

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del SERME...¿me permite, Sr. Alcalde?...

Sr. ALCALDE...sí, diga nomás...

Sr. WALTER GUERRA CANO...bien, yo quiero decir que los fondos SEP llegan mes a mes y se utilizan de acuerdo a las necesidades de cada uno de los colegios...

Sr. ALCALDE...y qué pasa con las personas que él dice que estaban trabajando y no se les ha pagado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, no se le ha pagado al personal, a ninguna persona se le ha pagado, ¿o usted no sabe?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, lo que pasa es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón., y hay una orden, que acá la tengo y que llegó del SERME, es el Ordinario N°2132/2009 que fue emitido el 30 de Septiembre donde dice que esas personas no pueden seguir trabajando; a estas personas se les estaba pagando \$180.000 y, posteriormente, llegó otra orden donde se dice que se va a contratar por 10 horas y se va a pagar \$60.000, ¿es verdad eso o no?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, puede que haya algunos casos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no es así porque a los tres colegios que yo fui es la misma situación...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*pero usted habla de tres colegios y tenemos 49...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero son los tres colegios que están funcionando con este programa...*

Sr. ALCALDE...*a ver, cuántos colegios están funcionando...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*son cuatro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya pues, ¿entonces?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, yo me refiero a los fondos que están llegando ahora y lo que tenemos que tener claro es que todo lo que es fondo SEP son para proyectos independientes, o sea, vienen con plata destinada a lo que hay que hacer, es decir, esas platas no las podemos utilizar para otras cosas que no sea el fondo SEP...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero paguen, pues...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*Sr. Alcalde, como usted lo ha establecido, yo creo que es conveniente que hagamos una exposición más completa sobre la SEP en la fecha que ustedes estimen conveniente y con documentación en mano...*

Sr. ALCALDE...*Walter, ¿esos fondos son solamente para cuatro colegios o para más colegios?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*en este momento hay 32 colegios y hay cuatro que ya están funcionando...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero estamos en Octubre y cuándo parten los demás, si la idea es que partan todos...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí, pero la verdad es que no es una determinación exclusiva del SERME...*

Sr. ALCALDE...*no, no, si acá no nos saquemos los balazos...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*es que Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, escúchame, no nos saquemos los balazos., están llegando las platas para 40 y tantos colegios y hay que ejecutarlo, así que no le echemos la culpa a nadie, ejecutémolo nomás o sino vamos a perder las platas y eso sería lamentable, por lo tanto, como instrucción, pónganse de cabeza a ver cómo de aquí al Miércoles nos dicen “..miren, saben qué, no son cuatro los colegios, son treinta y tantos..”, así que hagan lo que sea porque esas platas hay que empezar a gastarlas ya que, como dice Emilio, notoriamente es una ayuda importante para los niños en su rendimiento; si tenemos la plata que llega mes a mes, echémosle para adelante y no demos explicaciones.*

Bueno, yo le pido al equipo que trabajemos duro esta semana y de aquí al otro Miércoles nos tengan resultados que ya sean más alentadores porque, si me dicen “..claro, hay cuatro colegios de 49..”, no estamos muy bien, si ya estamos en Octubre, entonces, ahí pónganse de cabeza y echemos a andar toda la máquina nomás, si personal hay, las platas están, así que el otro Miércoles se va a dar el informe, colega...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*perdón., Alcalde, nosotros estamos esperando la respuesta...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*sí, queremos tener claridad sobre el tema de la modificación...*

Sr. ALCALDE...*a ver, el cálculo que se hizo de lo que correspondía pagarles era menor a lo que se había, en su momento, dejado en la Cuenta, ahí se tiene el detalle de lo que se comprometió y ése es otro tema porque ustedes dicen “..claro, pero deberían pagarnos tanto, pero le podemos aumentar otras cosas, demandar por más..” y, bueno, ése es otro tema...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*pero en el Certificado N°10 hay un compromiso por M\$57.000 y de eso hay una obligación...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*pero eso está obligado, esa plata no se puede tocar...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*o sea, están obligados...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro, está todo obligado...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*ya, entonces, esta modificación que se está haciendo ahora para nada nos afecta...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, porque hay una disponibilidad de 15...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*pero esa disponibilidad adónde sale...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*de acá, pues., de la Cuenta...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*esa Cuenta va a quedar con disponibilidad de 15...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, en este momento tiene un superávit de 15 y, aparte de eso, queremos decir que, si ese monto está autorizado con Acuerdo del Concejo para ese fin, eso no se va a poder modificar, indistintamente que sea menor o mayor, porque eso está consignado para ese pago, para ese incremento...*

Sr. RUTH FLORES CHACON...*eso es lo que queremos que quede bien claro, que no se tome un peso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, a mí me da la impresión que el único que puede certificar este tipo de cosas es el Contralor Municipal; él es la persona que, en términos concretos, certifica y avala en especial los traspasos financieros y las modificaciones presupuestarias, por lo tanto, aquí públicamente tiene que ser la voz del Contralor Municipal la que exprese de que esto es como ustedes lo están planteando y como lo está manifestando el Secretario Comunal de Planificación...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, pero está la modificación presupuestaria...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Administrador Municipal...*perdón., la explicación que yo les di a ustedes es que, cuando se llevó la disponibilidad presupuestaria por M\$57.000 al Personal a Contrata, hubo un error de cálculo...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*es que todavía no podríamos precisar si hay error o no porque aún no están las planillas...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero, por favor, ¿me dejas hablar?...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*sí, claro...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*entonces, ese error de cálculo nos permite decir que estamos pasados en un 0,2% en la Contrata y eso se lo expliqué a ustedes, por lo tanto, al disminuir esta Partida vamos a quedar dentro del 20%. Ahora, si hicieron una demanda, que legítimamente la pueden hacer o no, ustedes saben bien que el tema de la demanda va por otra Cuenta, no va por la Cuenta "Personal", por el Subtítulo 21, entonces, lo que yo quiero que quede claro es que fue un error de cálculo el que permitió llevar los M\$57.000 a la Contrata y lo que estamos haciendo ahora es quedar dentro del 20% que nos corresponde a nosotros; eso es lo que yo les expliqué a ustedes y no es lo que están conversando acá...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*lógico, porque hay un acuerdo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo creo que se están complicando demás porque este tema no tiene que ver al final, por qué, porque, si se llega a una cosa judicial y el Tribunal dice "..ya, hay que pagar tanto..", esa plata vamos a tener que pagarla y va por otra Cuenta, no se paga como gasto a Contrata...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*claro, no se paga por el 21...*

Sr. ALCALDE...*no sé, se pagará como un acuerdo extrajudicial para pagar la sentencia y esas platas, si el Tribunal determina que hay que pagarlas, las vamos a tener que pagar igual, entonces, no veo cuál es el problema...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*Alcalde, sabe qué, la inquietud nuestra es que de estas platas no se toque ni un peso; no podemos hablar de un error de cálculo porque ni siquiera en este minuto tenemos un cálculo claro y la cantidad que el Concejo en pleno acordó era para ese efecto, así que nosotros queremos irnos con esa claridad, irnos confiados de que así va a ser; estamos ciertos de que hay que hacer traspaso a otra Cuenta, de todo eso estamos ciertos...*

Sr. ALCALDE...*Ruth, se puede hacer otra modificación y llevar las platas que haya que pagar, yo no veo el problema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero lo concreto es que a los M\$57.000 le están sacando M\$11.000...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, le estamos sacando M\$11.000...

Sr. ALCALDE...pero eso es presupuesto de la Contrata, era para pagar la Contrata pero, si hay algo judicial, es una cuenta judicial que hay que cumplir y habrá que llevarle la plata para pagar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, el tema de los números yo lo tengo claro pero lo que suena feo al oído es que estamos deshaciendo un Acuerdo que nosotros mismo hicimos...

Sr. ALCALDE...no, no, el Acuerdo no se ha deshecho...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero espérate un poquito.., si el Concejo aprobó M\$57.000 a pesar de que existen M\$15.000 de superávit, que la Cuenta tenga M\$15.000 más, lo que se escucha mal es que nosotros aprobamos M\$57.000 y ahora nosotros mismos vamos aprobar quitar M\$11.000, independientemente que después llevemos plata nuevamente a la Cuenta y tengamos que hacer otra modificación, eso es lo que quizás suena feo...

Sr. ALCALDE...pero, Javier, hay algo que hay que dejar claro, que estas platas fueron llevadas para pagar un bono...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no, un incremento...

Sr. ALCALDE...sí, un incremento, okey.., y ese incremento se pagaba en el sueldo, por lo tanto, se tomó el Acuerdo de llevar las platas para pagar el bono por esa Cuenta, ¿cierto?, y hoy día la situación es otra porque hoy día hay una demanda que no tiene que ver con que si le pagamos el incremento o no y esa demanda judicial puede tener varias salidas, una salida puede ser que el Tribunal diga “..hay que pagar tanto..”; otra salida es que el Concejo tome un Acuerdo, que sería otro Acuerdo.., que el Concejo tome un Acuerdo para llegar a un acuerdo, valga la redundancia...

Sra. RUTH FLORES CHACON...pero los Acuerdos se respetan...

Sr. ALCALDE...pero ése es otro tema, el Acuerdo ya pasó, no se pagó por los motivos que sean y ahora en el tema judicial, si el Tribunal ordena y dice “..hay que pagar tanto..”, nosotros estamos obligados y sacaremos plata de varios lados, lo llevamos y lo pagamos...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*perdón..., Alcalde, a mí me llama la atención lo que dice don Enrique Orellana, que estamos pasado en un 0,2% en la Contrata y eso es la nada misma porque aquí nosotros hemos estado pasado en mucho más...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso es cierto, hemos llegado al 30% y eso lo sé, pero yo quiero llegar al 20,0%, no al 20,02%, para estar dentro de la norma...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, yo comparto lo que dice el Concejal Araya en el sentido que se ve mal de que se tome un Acuerdo en el Concejo y el mismo Concejo esté rechazando esta situación en circunstancia, Alcalde, que hay firma de todos los Concejales, por unanimidad...*

Sr. ALCALDE...*no, si no estamos deshaciendo el Acuerdo., mira, podemos tomar un Acuerdo de Intención en el sentido de que, cuando salga la sentencia o lo que sea, paguemos y llevemos las platas que haya que llevar.*

Aún así, cuál es el tema, Abel, que con este presupuesto vamos a quedar en un 20,02% que no es grave porque hemos llegado a un 30%, es verdad, pero yo quiero llegar al 20% cerrado y tú sabes que estas platas, en este ítem, tampoco la vamos a poder ocupar para pagar algo judicial, entonces, negarse a sacar esta plata es para que yo me pase en el porcentaje porque, al final, la vamos a tener que sacar igual porque, cuando les paguemos, vamos a sacar plata de acá, vamos a sacar plata de acá, e imagínate que sea más que esto, incluso...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, lo importante es que quede claro lo que dice Ruth y Laura, que acá tiene que quedar bien claro la situación de este tema...*

Sr. ALCALDE...*no, si yo me comprometo a que, cuando haya que pagar, nosotros vamos a pagar, si no podemos hacer algo distinto, si los Tribunales son los Tribunales...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*además, tiene que quedar claro que es una imputación distinta a ésta...*

Sr. ALCALDE...*claro, si ésta es otra Cuenta...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*porque cuando se tomó el Acuerdo era para pagar el bono y la Contraloría indicó que no correspondía; ahora estamos en una instancia distinta, o sea, el pago que los Tribunales dispongan tiene que ir a otra Cuenta presupuestaria, entonces, yo no le veo la complejidad...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, al final, yo comparto plenamente lo que dice el Concejal Araya, pero para mí el punto de la consulta también estaba orientada a Educación, a mí no me parece que haya que sacar las platas a Educación, por lo tanto, en ese tema, por lo menos yo, no estoy de acuerdo.

También me llama mucho la atención que le estemos llevando plata a la Cuenta "Dieta a Concejales"; cada mes la UTM baja y a esa Cuenta le estamos llevando M\$4.176, la verdad es que no sé cuál es la razón o nos va a pagar más...

Sr. ALCALDE...a ver, Pilo, según lo que me explica Carlos Castillo, quien le consultó a Arturo Butrón, la Cuenta "Dieta a Concejales" no sólo se refiere a sueldos sino que a sueldos y viáticos...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...Sr. Alcalde, respecto a lo que hablaba usted y el Administrador Municipal, quiero señalar que efectivamente, cuando existe una sentencia ejecutoriada por parte de los Tribunales, sea demanda por Oficinas Municipales o por alguna otra empresa, se debe pagar a través de la Cuenta "Transferencia", que son las sentencias ejecutoriadas, y no a través del Subtítulo 21 "Gastos en Personal" porque esta Cuenta es sólo para remuneraciones, sueldos y cosas así...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...pero, Arturo, sería más fácil si no se modifica este Acuerdo porque ahí habría una modificación interna...

Sr. ALCALDE...es que no estamos modificando el Acuerdo...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no, lo que yo estoy diciendo es que sería más fácil no modificar este Acuerdo porque, si sabemos que se tiene que llevar a otra Cuenta, las Cuentas se podrían modificar internamente, ¿se podría hacer así, o no?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...bueno, ahí la facultad la tiene el Alcalde con el Concejo Municipal para que puedan tomar la decisión...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...por eso, yo estoy preguntando si se puede hacer, si sería más fácil...

Sr. ALCALDE...es que es lo mismo, si son modificaciones...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no, no es lo mismo, porque después tendríamos que crear mayores ingresos, ¿sí o no, Arturo?...

Sr. ALCALDE...o bajar otras Partidas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...es como tener la plata inmovilizada...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, eso es lo que nosotros queremos, que no se mueva de acá y después, cuando llegue el momento, hacer un traspaso de Cuentas...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...a ver, para zanjar el tema, yo insisto en que son Cuentas distintas, entonces, cuando hay un tema judicial, nosotros estamos obligados a cumplir sea como sea y tenemos que sacar los recursos de donde corresponda para poder pagar la demanda...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...es que ése no es el tema, nosotros queremos tener algo seguro...

Sr. ALCALDE...sí, pero las AFUMAS no nos pueden impedir que hagamos gestión...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no, no, no se trata de eso...

Sr. ALCALDE...no, eso es lo que están haciendo, por qué, porque nosotros queremos cuadrarnos en el 20%, ya lo he dicho tres veces., que nos pasemos en un 0,2% no es nada, pero no nos queremos pasar en un 0,2%, entonces, lo que estamos haciendo es cuadrar una gestión para cumplir, incluso, con el porcentaje legal, entonces, más allá de eso, si tienen el compromiso nuestro que vamos a pagarles como sea, de donde sea, estamos sacando M\$11.000 nomás, por lo tanto, habría que reponer los M\$11.000 si es que fuera un cálculo superior al que tenemos porque esto está de excedente, ¿cierto?, es excedente del cálculo, entonces, si hubiera que llevar más plata, M\$11.000 no es muy complicado llevarlo a cualquier parte...

Sra. RUTH FLORES CHACON...Alcalde, lo que nosotros estamos haciendo acá es recordar lo que en la oportunidad se dijo y se reiteró en la última sesión extraordinaria, donde se autoconvocaron los Concejales, y volvió a quedar muy claro en el sentido de que las platas iban a quedar provistas ahí para ese efecto porque también nosotros ya habíamos hablado el tema de la demanda...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que yo no estoy disponible para aprobar este punto por la sacada de plata a Educación; yo no sé si es posible que esta modificación pueda volver a Planificación para ver cómo se reestructura porque a mí me parece no prudente sacar plata a Educación...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Pilo, se puede retirar ese punto y lo vemos después...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, y que se presente en una nueva oportunidad...*

Sr. WALTER GUERRA CANO, Director de Administración y Finanzas...*Sr. Alcalde, en cuanto a lo que plantea el Sr. Durana quiero señalar que estamos hablando de los M\$293.000 que la Municipalidad nos depositó con la finalidad de dar cumplimiento a lo que es el Bono SAE; ese depósito no estaba considerado dentro de nuestro Presupuesto Inicial, por lo tanto, hoy día se nos está solicitando la devolución de esos dineros para dar cumplimiento a otros valores que la Municipalidad tiene que depositarnos por el tema de los recintos complementarios, por lo tanto, no tendríamos problema en acceder a esa petición...*

Sr. ALCALDE...*además, en el tema del Bono SAE también hubo un problema de cálculo porque inicialmente se les iba a pagar y teníamos una proyección de 1.200 millones de pesos y salió una jurisprudencia de la Contraloría porque los Municipios estaban pagando de otra forma y la verdad es que entre lo que se presupuestó y lo que se está pagando., de hecho estamos al día con el Bono SAE...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y Diciembre también o no?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*pero todavía no llega Diciembre, estamos al día hasta la fecha...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero igual hay que tener los recursos...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, si no tenemos problemas al respecto...*

Sr. ALCALDE...*entonces, nosotros habíamos pasado plata municipal para pagar el Bono SAE que se supone no corresponde pero lo estábamos haciendo porque la plata se había gastado en sueldos, entonces, como tenemos un cálculo menor del Bono SAE, de lo que hay que pagar, nos está sobrando esta plata que había sido para el Bono SAE, aparte del Presupuesto Inicial que aprobamos a fin de año y que está vigente y, bueno, ahí tenemos la plata y tenemos que ocuparla, o sea, el presupuesto del SERME se mantiene tal como se aprobó, no está bajando con esto porque esto eran recursos adicionales; ésa es la explicación o sino no tendría ningún sentido, la verdad, sacarle plata a Educación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, pero sí sería recomendable recordar que nosotros le sacamos M\$400.000 el año pasado y que la educación no ha variado en su condición financiera, por lo tanto, hago esa observación...*

Sr. ALCALDE...*pero tenemos un déficit bastante menor en Educación, de hecho, cuando salió en la prensa “..2.000 millones de déficit en el SERME..”, hicimos una reunión con toda la gente del SERME y por eso estamos haciendo modificaciones presupuestarias porque, claro, se habían reconocido mayores gastos pero no se habían reconocido mayores ingresos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón.., pero esa información que salió en la prensa obedeció al informe presupuestario del II Trimestre...*

Sr. ALCALDE...*no, no...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, fue así, fue después del II Trimestre...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero, si tú revisas el informe presupuestario del SERME, nunca fue esa plata y el financiero tampoco andaba mal...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, sería conveniente que, cuando se presenten los informes presupuestarios, estén todas las entidades porque o sino, al final, se produce un daño comunicacional...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*es que ya se produjo el daño...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, se produjo el daño...*

Sr. ALCALDE...*pero fue por una mala interpretación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Alcalde, la información que se entregó acá fue ésa...*

Sr. ALCALDE...*no, si fue de esa reunión pero, si ustedes ven la cuenta financiera, no era ésa y la presupuestaria tampoco...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero es la información que tiene el Contralor, pues...*

Sr. ALCALDE...*no, no...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, el tema de los 2.000 millones fue después de la exposición del segundo análisis presupuestario...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que interpretaron la información que se dio acá de esa forma...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no, la información la dio el Contralor, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero el Contralor no dijo que habían 2.000 millones de déficit...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, para qué vamos hacer venir de nuevo al Contralor...*

Sr. ALCALDE...*no, no, para aclararlo que pase el Contralor nomás...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*a ver, la obligación de la Dirección de Control es informar respecto de las Cuentas deficitarias y dentro del informe del II Trimestre se informó que efectivamente habían como 2.000 millones de algunas Cuentas del Subtítulo 21 que habían que ajustar, sin embargo, también se informó en esa oportunidad que existían Cuentas de activos en las que existían mayores ingresos, por lo tanto, había que hacer las modificaciones correspondientes y en eso lo que dice el Alcalde tiene razón porque es menor la cantidad pero lo de los 2.000 millones efectivamente lo dije pero respecto de ciertas Cuentas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, fue un error de interpretación comunicacional...*

Sr. ALCALDE...*Pilo, la verdad es que ese tema lo vimos en la reunión y yo también me alarmé con ese subtítulo que salió en la prensa pero, claro, teníamos mayores gastos por esa suma pero también tenemos una proyección de mayores ingresos, entonces, lo que yo les pedí era que ajustáramos los ingresos con los gastos porque ahí te disminuye inmediatamente el déficit a 600, que es la cuenta que sacamos. Eso lo hicimos en la Municipalidad y ahora hay que hacerlo en el SERME., ya, don Carlos, en votación nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, aún falta la exposición del Título III y después hay que pedir el Acuerdo...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

III RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

| <u>CUENTA</u> | <u>NOMBRE CUENTA</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|---------------|---|----------------|----------------|
| 03.01 | Patente y Tasa por Derechos | \$ 288.838 | |
| 03.99 | Otros Tributos | 719.428 | |
| 05.01 | Del Sector Privado | 3.000.000 | |
| 06.01 | Arriendo de Activos No Financiero" en | 45.243 | |
| 06.03 | Intereses | 3.843.460 | |
| 08.01 | Recuperac. y Reembolsos por Licencias Médicas | 20.959.445 | |
| 08.04 | Fondos de Terceros | 194.100 | |
| 13.01 | Del Sector Privado | 730.000 | |
| 13.03 | De Otras Entidades Públicas | 320.000 | |
| 21.03 | Otras Remuneraciones | | \$30.100.514 |
| | TOTALES | \$30.100.514 | \$30.100.514 |

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... bien, con el Título III estamos reconociendo mayores ingresos, por lo tanto, se aumentan las siguientes Cuentas: 03.01.003.999.013 "Corralón Municipal" en \$288.838; 03.99 "Otros Tributos" en \$719.428; 05.01.001 "Donaciones y Aportes Carnaval con la Fuerza del Sol" en M\$3.000; 06.01.001.009 "Centro Artesanal Menor" en \$45.243; 06.03.001.001 "Intereses Ganados Mercado Capitales, Fondo Común Municipal" en \$3.843.460; 08.01.001 "Reembolso Artículo 4º, Ley 19.345 y Ley 19.117, Artículo Unico" en \$5.734.494; 08.01.002 "Recuperación del Artículo 12º, Ley 18.196 y Ley 19.117, Artículo Unico" en \$15.224.951; 08.04.001.002 "Arancel SRC" en \$194.100; 13.01.001.005 "Condominios Villa Pedro Lagos" en \$730.000 y 13.03.099.001 "Programa de Intermediación Laboral" en \$320.000. Con todos estos aumentos que acabo de mencionar, se aumenta la Cuenta 21.03.004 "Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo" en \$30.100.514.

Lo anterior se hace en base a que actualmente se han devengado y sobrepasado en el Presupuesto Vigente las Cuentas que detallé anteriormente...

Sr. ALCALDE... ya, ahora vamos a la votación...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... perdón..., ¿se va a votar por ítem?...

Sr. ALCALDE... no, votemos el certificado completo nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Certificado N°13/2009 que se compone del Título I por la suma de M\$720.000; el Título II por la suma de M\$304.600 y el Título III por la suma de \$30.100.514; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., hay cuatro votos favorables; tres votos en contra y una abstención, por lo tanto, estaría aprobado el Certificado...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... *perdón.., al parecer hay un error en la votación porque tienen que haber cinco votos favorables para que sea aprobado...*

Sr. ALCALDE... *a ver, Arturo, si no me equivoco, hubo quórum para la votación porque se pronunciaron cuatro y tres, o sea hubieron siete pronunciamientos, lo que no se cuenta es la abstención, entonces, se pronunciaron siete, por lo tanto, hay quórum de la votación y ahí está la mayoría, o sea, si todos se hubieran abstenido y votan cuatro, no hay quórum...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... *no, yo entiendo que el Alcalde y los Concejales todos votan, por lo tanto, si acá hay ocho personas, debería haber cinco votos a favor y en este momento hay cuatro a favor, tres en contra y una abstención, por lo tanto, no se da la mayoría de los cinco votos, por lo que hay que aplicar el Artículo 82º, letra c), que sería esperar los veinte días...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, en realidad, Arturo tiene razón, tienen que ser cinco votos favorables...*

Sr. JOSE DURANA DURAN... *Alcalde, mejor votemos ítem por ítem...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *ya, voy a tomar la votación ítem por ítem:*

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°13/2009 por la suma de M\$720.000, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Los Concejales que estén por aprobar el Título II del Certificado N°13/2009 por la suma de M\$304.600, que levanten su mano por favor.., hay cuatro votos favorables, tres votos en contra y una abstención, por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo.

Los Concejales que estén por aprobar el Título III del Certificado N°13/2009 por la suma de \$30.100.514, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

Por lo tanto, solamente queda pendiente el Título II y vamos a traer mayor información para la próxima sesión del Concejo...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°287/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$720.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

08.99 "Otros" en M\$720.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

13.04 "De Empresas Públicas No Financieras" en M\$720.000, con el propósito de ajustar Partidas para dar cumplimiento al Oficio N°043794, del 13 de Agosto del 2009, mediante el cual la Contraloría General de la República modifica la clasificación contable de los ingresos provenientes de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI).

ACUERDO N°288/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$30.100.514 QUE SE RECONOCEN COMO MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

03.01 "Patente y Tasa por Derechos" en \$288.838
 03.99 "Otros Tributos" en \$719.428
 05.01 "Del Sector Privado" en \$3.000.000
 06.01 "Arriendo de Activos No Financiero" en \$45.243
 06.03 "Intereses" en \$3.843.460
 08.01 "Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas" en \$20.959.445
 08.04 "Fondos de Terceros" en \$194.100
 13.01 "Del Sector Privado" en \$730.000
 13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$320.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gasto:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$30.100.514

Lo anterior es en base a que actualmente, y mediante un "Estado de Situación Presupuestaria de Ingresos", se puede observar que a la fecha se han devengado y sobrepasado el Presupuesto Vigente Estimado, presentado y aprobado a través del Proyecto de Presupuesto Año 2009, en las Cuentas de Ingresos que se detallan a continuación:

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | AUMENTA | AUMENTA |
|-------------------|--|--------------|--------------|
| 03.01.003.999.013 | Corralón Municipal | \$ 288.838 | |
| 03.99 | Otros Tributos | 719.428 | |
| 05.01.001 | Donaciones y Aportes Carnaval con la Fuerza del Sol | 3.000.000 | |
| 06.01.001.009 | Centro Artesanal Menor | 45.243 | |
| 06.03.001.001 | Intereses Ganados Mercado Capitales, Fdo. Municipal | 3.843.460 | |
| 08.01.001 | Reembolso Art.4, Ley 19.345 y Ley 19.117, Art. Unico | 5.734.494 | |
| 08.01.002 | Recup. Art.12, Ley 18.196 y Ley 19.117, Art. Unico | 15.224.951 | |
| 08.04.001.002 | Arancel SRC | 194.100 | |
| 13.01.001.005 | Condominios Villa Pedro Lagos | 730.000 | |
| 13.03.099.001 | Programa de Intermediación Laboral | 320.000 | |
| 21.03.004 | Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo | | \$30.100.514 |
| | TOTALES | \$30.100.514 | \$30.100.514 |

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Alcalde me ha pedido que complemente la información del Certificado N°13, en su Título II, entonces, voy a explicarles la información que ustedes desconocían.

La Municipalidad de Arica presentó el Certificado N°8 y con Acuerdo N°197 se aprobaron 1.147 millones de pesos; ahí nosotros le traspasamos al Servicio Municipal de Educación la suma de \$293.174.357 que fue con una plata que llegó a través de una ley especial que sacó la Presidenta de la República para los déficit de los Municipios y se les traspasó íntegramente al SERME para que hicieran frente, en ese momento, al pago del Bono SAE que se había acordado de 300 y 500 mil pesos.

El SERME, en la Sesión Ordinaria N°25, Acuerdo N°261, reconoció ese mayor ingreso que nosotros le traspasamos.

Ahora llegó el Dictamen N°44.747 de fecha 18 de Agosto del 2009 donde se establece el procedimiento del cálculo para el Bono SAE y casi la mayoría de los profesores ya estarían íntegramente cancelados, se están haciendo los cálculos, por lo tanto, de acuerdo a eso, se conversó con el Servicio Municipal de Educación respecto a los recursos adicionales que le habíamos entregado nosotros y, como ellos ya no los requieren, se está haciendo el ajuste correspondiente tanto en la Municipalidad como en el Servicio Municipal de Educación.

Ésa es la explicación relacionada con el Título II del Certificado N°13...

Sr. ALCALDE... colegas, eso es como para aportar más antecedentes, ése es el por qué le estamos sacando plata a Educación, que tiene la justificación en el Dictamen de la Contraloría...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... y ese Dictamen está íntegramente en la Página de la Contraloría que consta, más menos, de 120 hojas y ahí sale todo el procedimiento de cálculo del Bono SAE...

Sr. ALCALDE...*entonces, esas platas están sobrando en el Bono SAE porque no se van a ocupar y ya llegaron a la Municipalidad, por lo tanto, tenemos que usarlas, por eso tenemos que sacarlas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, si la explicación hubiera sido así, la votación habría sido otra...*

Sr. ALCALDE...*pero votemos de nuevo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa, Concejal, es que se estaban buscando todos los antecedentes porque con antecedentes en mano uno tiene que hablar...*

Sr. ALCALDE...*y acá están todos los antecedentes que don Carlos, como siempre, se los ha dado a conocer...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, ¿sometemos nuevamente a votación el punto o lo traemos la próxima semana?...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí me gustaría que lo votáramos de nuevo pero no sé, colegas, ¿lo podemos someter a votación con esta explicación?, porque son antecedentes nuevos, válidos, está el Dictamen de la Contraloría y todo lo demás., como dice don Carlos, nosotros mismos aprobamos un traspaso extraordinario al SERME...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, Alcalde, yo prefiero que venga el próximo Miércoles a votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, perfecto, lo traemos el próximo Miércoles...*

8) APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN POR UN MONTO DE M\$1.200 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PLAZA DE LA ARAUCANIA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 30084426-0, PRESENTADO AL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA AÑO 2009 CON FINANCIAMIENTO FRIL

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*Sras. Concejales, Sres. Concejales, esto corresponde a un proyecto presentado por la Secretaría Comunal de Planificación al proceso de inversión pública año 2009 con*

financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, y que se denomina “Mejoramiento Plaza de la Araucaria, Comuna de Arica”...

Sr. ALCALDE...*disculpa..., dónde queda esa plaza...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*la plaza queda entre los Pasajes “Alientos” con “Palmitos”, se ubica detrás del Supermercado LIDER...*

Sr. ALCALDE...*ya, perfecto...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*bueno, éste es un proyecto que requiere una inversión de M\$22.664 que comprende el cambio de pavimento y unos mejoramientos en la parte de áreas verdes y ahora estamos solicitando que el Concejo apruebe el costo de operación por un total de M\$1.200 al año...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta sobre el tema?.., no hay más consultas; los Concejales que estén por aprobar el costo de operación de M\$1.200 anuales para el proyecto denominado “Mejoramiento Plaza de la Araucaria, Comuna de Arica”, Código BIP 30084426-0, para el proceso de inversión pública año 2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°289/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN POR UN MONTO DE \$1.200.000 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PLAZA DE LA ARAUCANIA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 30084426-0, PRESENTADO AL PROCESO DE INVERSIÓN PUBLICA AÑO 2009 CON FINANCIAMIENTO F.R.I.L. (FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL).

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, como ya llegó la gente del SERME, ahora se va a exponer el Punto N°5...*

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Funcionario Servicio Municipal de Educación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., bueno, con respecto al Certificado N°04/2009 del SERME quiero decir que vamos a dejar nulo el Título I donde se aumentaba y disminuía la Cuenta de "Sueldos", de a Contrata a Planta, por lo que anteriormente se habló...

Sr. ALCALDE... perdón., por qué se está dejando nulo el Título I, porque, si lo están presentando y después dicen que no, no lo entiendo...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... lo que pasa, Alcalde, es que no se va a ocupar plata como Bono SAE...

Sr. ALCALDE... ah, ya, como no aprobamos la anterior en el certificado de la Municipalidad, no podemos aprobar ésta...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... exacto...

Sr. ALCALDE... entonces, ése es el motivo por el cual no podemos hacer este movimiento, si no hacemos el otro primero...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... claro...

Sr. ALCALDE... ya, okey, siga nomás...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... bien, las otras modificaciones presupuestarias que se presentan en el Certificado N°04 son las siguientes:

II MAYORES INGRESOS POR CONSUMOS BASICOS

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 07 | CxC Ingresos de Operación | | |
| 02 | Ventas de Servicios" en | \$ 418.403 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 22 | CxP Bienes y Servicios de Consumo | | |
| 05 | Servicios Básicos | | \$ 418.403 |

El Título II es por mayor aporte de \$418.403 por consumos básicos de los contratistas...

III MAYORES INGRESOS POR LEY REFERENCIAL 19.933

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|----------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 05 | CxC Transferencias Corrientes | | |
| 03 | De Otras Entidades Públicas | \$550.000.000 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal, Personal | | |
| 01 | Personal de Planta | | \$100.000.000 |
| 02 | Personal a Contrata | | 450.000.000 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...*el Título III corresponde a mayores ingresos en la subvención por la Ley 19.933 por la suma de M\$550.000...*

Sr. ALCALDE...*cuál es esa ley...*

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...*es una ley por la cual se entrega un porcentaje a los profesores a fin de año...*

Sr. ALCALDE...*ya, y esta plata viene para pagarles a ellos...*

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...*exacto, por eso aumenta la subvención...*

IV MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION LEY 19.410, LEY 19.464, LEY 19.200 Y BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|-------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 05 | CxC Transferencias Corrientes | | |
| 03 | De Otras Entidades Públicas | \$82.000.000 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal | | |
| 03 | Otras Remuneraciones | | \$82.000.000 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...*el Título IV son mayores ingresos por subvención que llegan para los docentes de los colegios a través de las Leyes 19.410, 19.464, 19.200 y por el Bono de Reconocimiento Profesional, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$82.000 y aumenta la Cuenta de Gastos 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en la misma cantidad...*

V MAYORES INGRESOS POR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|-------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 05 | CxC Transferencias Corrientes | | |
| 03 | De Otras Entidades Públicas | \$13.630.138 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal | | |
| 03 | Otras Remuneraciones | | \$13.630.138 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...el Título V es por mayores ingresos por aguinaldo de Fiestas Patrias que asciende a la suma de \$13.630.138. Nosotros teníamos considerado dentro del Presupuesto Inicial M\$70.000 y, como este año llegaron \$83.630.138, la diferencia de \$13.630.138 se aumenta en el presupuesto...

VI MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|---|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 08 | CxC Otros Ingresos Corrientes | | |
| 01 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | \$135.000.000 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal | | |
| 03 | Otras Remuneraciones | | \$135.000.000 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...el Título VI es el reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$135.000 que corresponde a recuperación de Licencias Médicas, por lo que se aumenta la Cuenta de Ingresos 08.01 "Otros Ingresos Corrientes, Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas" en M\$135.000 y se aumenta la Cuenta de Gastos 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en la misma cantidad...

Sr. ALCALDE...perdón..., ¿tantas licencias hay en el SERME?...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...sí, ingresan casi 41, 42 millones mensuales...

VII TRASPASO ENTRE CUENTA DE DEUDAS FLOTANTES A CxP GASTOS EN PERSONAL (OBLIGACIONES PREVISIONALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>DISMINUYE</u> |
|-------------------|------------------------|----------------|------------------|
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal | | |
| 01 | Personal de Planta | \$277.620.289 | |

| | | | |
|---------------|----|------------------------|---------------|
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 34 | | CxP Gastos en Personal | |
| | 07 | Deuda Flotante | \$277.620.289 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...después tenemos el Título VII que corresponde a traspasos de disponibilidad entre las Cuentas “Deuda Flotante” y “Gastos en Personal” por la suma de \$277.620.289. Nosotros al reconocer el Presupuesto Inicial se consideró un gasto de obligaciones previsionales por la suma de M\$263.500 y un gasto de funcionamiento de M\$70.000 y al pasar los Decretos de Pagos de gastos en funcionamiento, pasaron solamente M\$75.000, la diferencia fueron M\$14.000, y más otras obligaciones previsionales por M\$263.500 que fueron ejecutados en la Cuenta de Sueldos por tratarse de gastos previsionales, es por eso que el presupuesto de la Cuenta 34.07 “Gastos en Personal, Deuda Flotante”, que asciende a la suma de \$277.620.289, se traslada a la Cuenta 21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta”...

Sr. ALCALDE...ya, perfecto...

VIII INGRESOS POR BONIFICACION ESPECIAL ARTICULO 30° LEY 20.313, ASISTENTES DE LA EDUCACION

| <u>SUBT. ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-------------------|--------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 05 | CxC Transferencias Corrientes | | |
| | 03 De Otras Entidades Públicas | \$68.469.000 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 21 | CxP Gastos en Personal | | |
| | 03 Otras Remuneraciones | | \$68.469.000 |

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...finalmente, tenemos el Título VIII que corresponde a ingresos por la suma de M\$68.469 que llegaron por el concepto de Bonificación Especial de la Ley 20.313 para los Asistentes de la Educación, lo cual no se tenía considerado en el Presupuesto Inicial, por lo que estamos aumentando la Cuenta de Ingresos 05.03 “Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en M\$68.469 y también aumentamos la Cuentas de Gastos 21.03 “Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en la misma cantidad, con el objeto de pagar esta bonificación a los Asistentes de la Educación.

Bien, ésa sería toda la exposición Sr. Alcalde y Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE...ya, muchas gracias, Eduardo.., en votación, don Carlos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...un momentito don Carlos.., Alcalde, a propósito del tema de las Licencias Médicas, no sé si

usted le dio un vistazo al PADEM en lo que se refiere a la proyección de los días de Licencias Médicas que ahí aparecen...

Sr. ALCALDE...*no, no lo he visto, pero cuánto es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mire, sólo en la Administración del SERME hay 924 días de Licencias Médicas...*

Sr. ALCALDE...*Javier, la verdad es que eso es como casi escandaloso mirarlo pero ésa es la realidad que viene todos los años, entonces, hay que proyectar lo que viene nomás., imagínate, ahí hay más de M\$130.000 en puras Licencias Médicas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*además, Alcalde, se producen muchas Licencias Médicas cuando hay cambio de autoridades...*

Sr. ALCALDE...*claro, eso también es cierto; alguien que cree que lo van a echar, presenta Licencia...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, en un año serían casi 10.000 días por Licencias Médicas solamente en un Servicio...*

Sr. ALCALDE...*sí, también es verdad que son muchos., ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°04/2009 del Servicio Municipal de Educación, que comprende desde el Título II al Título VIII, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°279/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE

\$418.403 POR MAYORES INGRESOS POR CONSUMOS BASICOS, por lo tanto:

- Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:
 - 07.02 "CxC Ingresos de Operación, Ventas de Servicios" en \$418.403
- Se aumenta la siguiente Partida de Gastos
 - 22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$418.403

ACUERDO N°280/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$550.000.000 POR MAYORES INGRESOS POR LA LEY REFERENCIAL 19.933, por lo tanto:

- Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:
 - 05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$550.000
- Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:
 - 21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en M\$100.00
 - 21.02 "CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata" en M\$450.000

ACUERDO N°281/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$82.000.000 POR MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION LEY 19.410, LEY 19.464, LEY 19.200 Y BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, por lo tanto:

- Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:
 - 05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$82.000
- Se aumenta la siguiente Partida de Gastos
 - 21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en M\$82.000

ACUERDO N°282/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya,

Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$13.630.138 POR MAYORES INGRESOS POR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2009, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$13.630.138

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$13.630.138

ACUERDO N°283/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$135.000.000 POR MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

08.01 "CxC Otros Ingresos Corrientes, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas" en M\$135.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en M\$135.000

ACUERDO N°284/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$277.620.289 POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP GASTOS EN PERSONAL (OBLIGACIONES PREVISIONALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO), por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

21.01 "CxC Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$277.620.289

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

34.07 "CxP Gastos en Personal, Deuda Flotante" en \$277.620.289

ACUERDO N°285/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TITULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$68.469.000 POR INGRESOS BONIFICACION ESPECIAL, ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313, PARA ASISTENTES DE LA EDUCACION, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$68.469

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en M\$68.469

Éste es un aporte del Ministerio de Educación para la cancelación de Zona a los Asistentes de la Educación.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCION AL "CLUB DE AMIGOS DE ROTARY CLUB CONCORDIA DE ARICA" POR LA SUMA DE \$3.250.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por el nuevo Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, don Cristián Cofré, y el Secretario Comunal de Planificación...

Sr. ALCALDE... a ver, colegas, yo les voy a explicar esto, se trata de un ofrecimiento que hizo el Club de Amigos del Rotary Club Concordia respecto a traer de Estados Unidos 110 sillas de ruedas las que, posteriormente, van a ser donadas a la Municipalidad. El costo total del proyecto, sin fines de lucro, es de 16.000 dólares, de los cuales el Municipio de Arica sólo está pagando lo que es el flete, entonces, al final, no es una subvención para que ellos funcionen sino que nos están diciendo "...miren, tenemos las sillas y todo lo demás, pero no podemos pagar el flete, así que pásennos la subvención para pagar el flete y le entregamos las sillas..", ése es el tema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo como Presidenta de la Comisión de Discapacitados he visto que este año, en realidad, no hemos tenido ayudas técnicas, casi nada, entonces, acá están los señores del Rotary para ver si ellos pueden hacer más envíos de otras cosas, no tan sólo sillas,

porque hay muchas otras cosas que se necesitan como burritos, colchones anti escaras, qué se yo, entonces, la idea es incursionar en otras cosas también que, a veces, son un poco más caras pero que acá cuestan como cinco veces más caras o diez veces más caras.

Bueno, yo quiero agradecerle al Rotary que se haya acordado de la Municipalidad que necesita mucho...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo me sumo a eso, agradecerle públicamente al Rotary y decirles que nosotros estamos abiertos a recibir toda colaboración que nos puedan hacer, o sea, si tienen más contactos y más cosas que traer y tenemos que aumentar la subvención que, al final, no es para ustedes sino que para fletes o para no sé qué, nosotros encantadísimos de seguir ayudando porque casi todos los Concejales visitamos los clubes de adulto mayor y hay mucha gente que todavía no tiene sus herramientas; nosotros, de hecho, hemos donado sillas al club y por qué al club y no a la persona, porque con esa silla se turnan para sacar a pasear a los abuelitos que no pueden caminar, imagínense..., qué más lindo sería que cada uno pudiera tener su silla...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, entre los discapacitados también hay mucha gente joven que a veces necesita la silla; ellos tienen más acceso por la FONADIS pero igual a veces hay cosas que son más caras y que no hay, sencillamente no hay ni por FONADIS, ni por el Hospital, ni por ninguna parte...*

Sr. ALCALDE...*sí, los implementos son caros que ni la gente de clase media los puede costear...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro..., entonces, yo creo que, aparte del Rotary, hay otras instituciones que también lo hacen y, como tenemos un nuevo Jefe de Relaciones Internacionales, él podría, a través de Internet, buscar conexiones para tratar de conseguir este tipo de implementos...*

Sr. ALCALDE...*o sea, abrir redes en ese sentido., bueno, ustedes de Suecia traían siempre algunas cosas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, de hecho todavía está la misma persona que trae para otras Municipalidades, yo lo sé, pero también hay otros lugares, que no es Suecia, hay muchos otros países donde ellos desechan las cosas, así que esto lo planteo como una sugerencia porque los discapacitados necesitan mucho...*

Sr. ALCALDE...*así es., en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar una subvención de M\$3.250 al “Club de Amigos de Rotary Concordia de Arica”, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°290/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme al Convenio de Colaboración Recíproca firmado entre la Municipalidad de Arica y el Club de Amigos de Rotary Club Concordia de Arica, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$3.250.000 AL “CLUB DE AMIGOS DE ROTARY CLUB CONCORDIA DE ARICA” CON EL PROPOSITO DE FINANCIAR LA DIFERENCIA DE LA COMPRA DE 110 SILLAS DE RUEDAS A LA WHEELCHAIR FOUNDATION DE ESTADOS UNIDOS, QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE 16.000 DOLARES AMERICANOS, LAS QUE SERAN DONADAS A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA COMPRA DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DEL SERVIU CON FONDOS DEL GOBIERNO QUE SERAN TRASPASADOS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, UBICADO EN AVENIDA CONSISTORIAL CON AVENIDA ESPAÑA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por el Secretario Comunal de Planificación, don Luis Sopetti...*

Sr. ALCALDE...*perdón., Luis, ¿lo expongo yo?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*colegas, la verdad es que yo determiné estos terrenos a comprar porque creo que son los más adecuados.,*

bueno, lo que pasa es que hay más de M\$600.000 que nos va a pasar la Ministro de Cultura, que ya están okey, para hacer un Centro Cultural que no va a ser municipal., ahí, bueno, lamentablemente viene así la plata, y se tiene que armar una Corporación Cultural por todos los artistas de Arica, entonces, nosotros vamos hacer el proyecto, hay que comprar un terreno, hay que construirlo y después tenemos que traspasárselo a ellos en comodato para que ellos lo administren y, más encima, tenemos que pasarle una subvención para que funcionen. Ahora, cuál es el problema, que, si no ocupamos las platas este año, las vamos a perder y no podemos perder M\$600.000.

Qué terreno son éstos, son terrenos del Parque Centenario y, lamentablemente, el Parque Centenario fue fraccionado por el SERVIU y nos donó una parte en aquellos años, dejando tres lotes, uno de los cuales se ocupó para el adulto mayor y los otros están hacia el lado; estos lotes están dentro del parque pero son de propiedad del SERVIU, entonces, yo le decía al SERVIU “..miren, si ustedes ven, están dentro de la reja del parque, yo sé que la reja no sirve mucho, pero van a vender un pedazo del parque, al final..” y ahí le propusimos “..miren, véndannos los terrenos al precio más barato que puedan y construimos ahí el Centro Cultural..”, entonces, ahí estaría el Centro del Adulto Mayor, que ya está, y, colindante a ello, podríamos tener también el Centro Cultural en esa parte y así tener eso como unidad y para evitar también que mañana o pasado lo compre, no sé, una panadería porque no tiene restricción de uso o lo compre un particular y se haga dos casas.

Entonces, lo que ahora estamos proponiendo es que el Concejo autorice que con la plata de Cultura, que no es plata municipal, compremos estos terrenos, que son tres lotes que suman 7.979 metros cuadrados, son casi 0,8 hectáreas, es un tremendo terreno y eso, como nos habían cercenado esa parte, nos podría dar la posibilidad de darle al parque una entrada por ahí también...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...una consulta.., ¿esa plata ya llegó?...

Sr. ALCALDE...no, entiendo que primero hay que firmar un convenio y después traspasan la plata...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, don Gastón Baeza puede dar más antecedentes sobre este tema...

Sr. ALCALDE...ya, don Gastón, tiene la palabra...

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación... Sres. Concejales, éste es un proyecto que viene desde año pasado; el 1° de Abril del 2008 la Presidenta de la República mandó para acá una comisión que venía directamente del Ministerio a fin de informar que habían M\$650.000 disponibles para el Plan Nacional de Construcción de Centros Culturales en distintas ciudades de Chile y una de las ciudades favorecidas era Arica. La verdad es que por distintas razones la situación se fue atrasando y nos encontramos hoy con que ya se nos está venciendo el plazo.

Para que el Ministerio nos pueda pasar los dineros para la compra del terreno, que es un terreno que fue escogido por las Mesas Culturales, se necesita la aprobación del Concejo de acuerdo a los puntos que fueron indicados anteriormente. Una vez que eso esté aprobado, nosotros tenemos que adjuntar otros antecedentes más para proceder definitivamente a la firma del convenio por parte del Alcalde.

Ahora, debo señalar que el terreno que se va a comprar no podrá, por lo menos por 30 años y una vez terminado el edificio, ser destinado a otro fin que sea el de un Centro Cultural, eso es lo que asegura de que, por distintas situaciones, pase a ser una oficina municipal u otro tipo de destino que pueda tener.

Éste es un proyecto bastante importante para la ciudad de Arica y la verdad es que es un privilegio para nosotros poder desarrollarlo; va a ser un edificio de características bien especiales que tienen que ver con lo que es nuestra macro Región, la macro Región Andina; las Mesas Culturales, como Arica es una de las ciudades que más artistas tiene de distinto tipo, están muy expectante con toda esta situación.

La verdad es que no vale la pena explicar las razones por las cuales se atrasó este tema, a veces es desinformación, a veces se pierden los papeles, a veces no se le da la importancia que merece un proyecto de este tipo, pero, bueno, se logró revivir el proyecto, se encontraron los papeles y todavía estamos en pie para poder, antes de este fin de año, lograr la firma del convenio y de ahí se traspasarían inmediatamente los dineros para la compra del terreno.

Las Mesas Culturales nos dieron distintos terrenos en la ciudad de Arica y, al final, llegamos a la conclusión de que el mejor era el lote que está ubicado en el Parque Centenario, que es un lote del SERVIU, al lado donde está el edificio de los adultos mayores; ahí hay una franja de tres lotes que suman la superficie que indicó recién el Sr. Alcalde, 7.000 y tanto metros cuadrados, que vendrían a complementar también el proyecto que está desarrollando la Municipalidad, y otros proyectos más, en el sector del borde costero. El SERVIU está dispuesto a entregarlo,

nos da un plazo hasta el 30 de Noviembre para la compra del terreno y el Ministerio, a nivel nacional, nos da un plazo hasta el 9 de Octubre, pero está la posibilidad de alargar este plazo para poder finiquitar todos estos trámites.

El proyecto arquitectónico tiene una superficie de 5.290 metros cuadrados, es bastante interesante; esto fue solicitado por todas las Mesa Culturales, por la comunidad, que se reunieron durante el presente año y nos entregaron a nosotros un programa tentativo, el cual, indudablemente, lo fuimos recortando, se fue acomodando, se fue conversando con ellos y, en definitiva, quedó lo que está aquí. Éste es un proyecto que va a costar, aproximadamente, entre unos 1.800 a 2.300 millones de pesos, pero, una vez otorgado los dineros, estaríamos en pié de comenzar a lo mejor a principio del próximo año con la primera patita y después nosotros nos encargaremos de solicitar el resto del dinero al FNDR u otras fuentes de financiamiento.

Debo decirles que ya se han construido algunos Centros Culturales; en este momento está el Centro Cultural de Atacama que tiene como un 70% de avance, es un proyecto que bordea los casi 2.000 millones de pesos; hay otro proyecto que se está presentando en Alto Hospicio, que está con una cifra menor; bueno, así, en distintas ciudades de Chile se están haciendo estos Centros Culturales. La ciudad de Arica fue beneficiada con 650 millones de pesos, destinándose 25 millones para la etapa de diseño de especialidades del proyecto de arquitectura y 625 millones para la etapa de la compra del terreno y ejecución de obras...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo tengo mis dudas en esto porque, la verdad, en este último año ha habido un montón de estudios de diseño para proyectos, iniciativas, y que no se han concretado, entonces, si en esto nos vamos a ir en un estudio de diseño, al final, no sabemos si realmente va a ser efectivo o no, tengo mis dudas...*

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS...*Concejal, primero que nada quiero decirle que el proyecto de arquitectura lo hacemos nosotros en la Municipalidad con funcionarios municipales, o sea, con Arquitectos de la Municipalidad; hay M\$25.000 para los planos de especialidades, es decir de alcantarillado, de agua potable y de electricidad, porque nosotros en la Municipalidad no tenemos profesionales que traten esos temas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, no es para diseño...*

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS...*no, el diseño de arquitectura lo hacemos nosotros, de hecho el programa que ustedes están*

viendo está realizado por nosotros y ése es el primer paso y, una vez que se haga la compra del terreno, nosotros inmediatamente comenzamos con el diseño arquitectónico.

Además, les quiero aclarar que el 28 de Abril del 2008 el Jefe de Depto de Arte y Cultura de la Municipalidad mandó un oficio al Alcalde donde dice “..Informo usted que el día 3 de Abril del año en curso me reuní con la Sra. Ana Montiglio, Directora del Consejo de las Artes y la Cultura, y el Sr. Antil Camacho Campusano, representante de la Oficina de Infraestructura y Gestión Cultural del Ministerio de Cultura. La reunión tenía como objetivo informar a este Departamento lo anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet referente al propósito de apoyar la creación de Centros Culturales en las diferentes regiones mediante aportes canalizados a través de cada Municipio, donde se puedan desarrollar las diferentes disciplinas ligadas a la cultura en general. Dentro de las metas de esta medida es contar para el Bicentenario con Centros Culturales, dotados de planes de gestión apropiados, en todas las comunas con más de 50.000 habitantes. La inversión de 600 millones serán entregados a nuestra Municipalidad con el fin de comprar algún terreno adecuado para la edificación del Centro Cultural..”; esto fue en la gestión anterior y después el 6 de Diciembre, en la gestión actual, asume don Waldo Sankán...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., cuándo...*

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS...*el 6 de Diciembre del año pasado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo no quiero entrar en el tema de las fechas porque acuérdesse que el Sr. Sankán también fue Alcalde Suplente...*

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS...*por eso digo, no vale la pena explicar los detalles...*

Sr. ALCALDE...*ya, votemos nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, votemos, sino nos vamos a entrapar en una discusión que no tiene nada que ver...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*además, se dice “..en la gestión anterior..”, entonces, no sé a cuál de los Alcaldes se refiere...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., el año pasado el Alcalde Carlos Valcarce no estuvo en todo el año...*

Sra. ANA MONTIGLIO ROBERTSON, Directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes... ¿me permite, Sr. Alcalde?....

Sr. ALCALDE... sí, por supuesto, tiene la palabra...

Sra. ANA MONTIGLIO ROBERTSON... buenos días., Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a lo expuesto por el Sr. Baeza yo quiero agregar que hay otras comunas como es, por ejemplo, Pozo Almonte que hace 12 años que están tratando de construir su Centro Cultural y nosotros, en un plazo de un año prácticamente, tenemos la posibilidad de firmar el convenio, comprar el terreno y ya tenemos el pre diseño arquitectónico listo, por lo tanto, para nosotros de verdad es importante dar cumplimiento, no perder los recursos que el Gobierno está destinando y, por otro lado, tenemos el compromiso del Consejo de la Cultura de conseguir recursos internacionales para poder terminar la construcción de esto.

Lo otro importante, Alcalde, es lo que usted mencionaba con respecto a la subvención; la subvención es una subvención mínima para la mantención de la estructura una vez terminada porque también dentro del Plan de Gestión que se establece, que se le manda al Consejo de la Cultura en Valparaíso, esta Corporación tiene que tener la capacidad de autogestión porque el Centro Cultural no puede ser financiado en un cien por ciento por el Municipio porque nosotros tenemos otras necesidades, nuestras necesidades están en el área social finalmente, por lo tanto, el Centro Cultural va a tener capacidad de autogestión de acuerdo al perfil de los profesionales que tienen que direccionarlo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, por mucho años nos hemos quejado de que Arica no tiene inversión, de que nadie se preocupa de nosotros, y hoy día tenemos a disposición una cantidad importante de recursos, entonces, aprobemos esto y partamos de ahí...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo en primer lugar quiero felicitar a los funcionarios municipales, especialmente al Sr. Gastón Baeza, por preocuparse de este tema tan importante para la ciudad; cuando hay preocupación de los funcionarios municipales por estos proyectos tan importantes, yo creo que no es bueno estar haciendo una polémica respecto a lo que hizo un Alcalde o lo que hizo el otro, yo creo que lo fundamental es aprovechar los ingresos económicos que nos entrega el Gobierno.

Para mí es de suma importancia las dos informaciones que hemos tenido, ayer aprobándose el Parque Centenario y hay un

apéndice más dentro del mismo parque que va en beneficio de la cultura en general.

Bueno, Sr. Alcalde, yo felicito a los funcionarios ya que no entramos en gastos para hacer los estudios, entonces, creo que nuestros Arquitectos merecen el mayor respeto porque ellos están trabajando en todos los proyectos municipalizados...

Sr. ALCALDE...*además, se da la duplicidad de Arquitecto y Gestor Cultural, entonces, qué mejor puede estar representado el proyecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo no quiero que se malinterpreten las cosas, yo no estoy en contra de los funcionarios solamente estoy diciendo por qué se demoran tanto. En una de las intervenciones que hice anteriormente, cuando me referí el asunto de Educación, también planteé mi preocupación, o sea, si nos quedamos callados, al final esas platas nunca van a llegar a la gente; qué es lo que yo decía, si no reclamamos acá, va a pasar uno, dos, tres meses, va a llegar Diciembre y esas platas no se van a ocupar para lo que fueron destinadas, eso es, Sra. Elena, yo creo que acá de repente hay que decir las cosas que están mal, si yo no estoy diciendo que los funcionarios no trabajen; pueden cambiar un montón de Alcaldes, pero el que está a cargo de eso igual tiene que cumplir la función...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, una última consulta., una vez que esté aprobada esta autorización, cuánto es el tiempo de demora en que efectivamente lleguen los recursos a la Municipalidad porque, como usted comprenderá, este show se está acabando y después del 17 de Enero qué pasa, es decir, cuál es el tiempo, cuál es el cronograma, para que efectivamente los recursos queden comprometidos para el Municipio...*

La consulta hecha por el Concejal Durana la responde la Sra. Ana Montiglio pero no queda grabada su intervención.

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, entonces, sería aproximadamente el 30 de Noviembre...*

Sr. ALCALDE...*ya, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para comprar el terreno para el Centro Cultural con la prohibición de venderlo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°291/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA COMPRA DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL SERVIU, UBICADOS EN AVENIDA CONSISTORIAL, MANZANA I, SECTOR CHINCHORRO BAJO Y QUE CORRESPONDEN A DOS LOTES QUE SUMAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5.177,20 M2, CONFORMADO POR EL LOTE ROL 636-2 CONSISTORIAL MZ I – ST 2 – CHINCHORRO BAJO = 2.760 M2 Y LOTE ROL 636-3 CONSISTORIAL MZ I – LOTE 2 POLIGONO FBCGF CHINCHORRO BAJO = 2.417,20 M2, DONDE SE CONSTRUIRÁ EL CENTRO CULTURAL DE ARICA, PARA LO CUAL SE DEJA ESTABLECIDO LO SIGUIENTE:

- a) SUSCRIBIR CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARA LA COMPRA DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SERVIU.*
- b) REALIZAR LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LOS LOTES.*
- c) CERTIFICAR LA CONSTITUCION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS POR UN PLAZO DE 30 AÑOS A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURAL Y LAS ARTES Y EL FISCO DE CHILE.*

11) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO”, UBICADA EN CALLE LOA N°2711 (EX – 2733) DE LA POBLACION CABO AROCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSÉ MANUEL BALMACEDA”

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada de Asesoría Jurídica...*buenos días., respecto a esta petición de renovación de comodato, formulada por la Junta de Vecinos N°32 “José Manuel Balmaceda”, puedo informarles que para este efecto se han recibido los informes favorables de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Dirección de Finanzas y de la Dirección de Obras Municipales, por lo que sólo falta la aprobación de este Concejo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas;*

los Sres. Concejales que estén por aprobar la renovación, por un período de cuatro años, del comodato de la infraestructura municipal denominada “Complejo Comunitario”, ubicada en calle Loa N°2711, a la Junta de Vecinos N°32 “José Manuel Balmaceda, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°292/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO”, UBICADA EN CALLE LOA N°2711 (EX N°2733) DE LA POBLACIÓN CABO AROCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°32 “JOSE MANUEL BALMACEDA”.

12) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales..., las peticiones de patentes de alcoholes que se presentan hoy día son las siguientes:

a) NOMBRE : EMPRESA JORGE RABIE Y CIA. S.A.

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL

GIRO : DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES

DOMICILIO : AVENIDA ARGENTINA N°2930

Esta solicitud corresponde a la Empresa Jorge Rabie y Cía. S.A.; se trata de una Distribuidora de Vinos y Licores que exporta sus productos hacia Bolivia, por lo tanto, tiene una bodega de más de 150 metros cuadrados, tiene estacionamiento para camiones, entrada, y todo eso; es una distribuidora que no puede vender al por menor sino que de 200 litros para arriba. Este local está ubicado en Avenida Argentina N°2930, en la zona industrial y cumple con todas las exigencias legales...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre esta patente?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Distribuidora de Vinos y Licores” a la Empresa Jorge Rabie y Cía. S.A. para ubicarla en Avda. Argentina N°2930, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°293/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES” A LA EMPRESA JORGE RABIE Y CIA. S.A. para ubicarla en Avda. Argentina N°2930.

- b) NOMBRE : MARIO SAID VASCOPE ALANOCA**
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : PEDRO CHADID N°223

Sr. EGO FLORES RIVERA DIAZ... *la segunda solicitud corresponde a don Mario Said Vascope Alanoca, quien está pidiendo la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas”; ésta es una patente limitada, es una botillería como comúnmente se conoce; para este efecto cumple con todos las exigencias legales...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta al respecto?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de don Mario Said Vascope Alanoca para ubicarla en Pedro Chadid N°223, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°294/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DEL SR. MARIO SAID VASCOPE ALANOCA para ubicarla en Pedro Chadid N°223.

13) MODIFICACION A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN, Director de Administración y Finanzas...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., bien, ustedes tienen en su poder la Ordenanza de Derechos Municipales que entraría en vigencia a contar del año 2010; éstos son derechos de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Tránsito, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Servicio Municipal de Cementerios y del Servicio Municipal de Salud. En ese documento se indican las incorporaciones o modificaciones de los derechos municipales, que están vigentes en el año 2009, que se sugieren al Concejo para su aprobación o rechazo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en este tema solicitaría un comparativo con lo que ha estado vigente...*

Sr. ALCALDE...*eso está, colega...*

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...*sí, está lo que se tiene vigente en el año 2009...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya., lo otro es un tema que me plantearon los pescadores de la Feria Productos del Mar, la que está en calle Máximo Lira; ellos dicen que pagan una cantidad impresionante de derechos en forma mensual, incluso más caro que un local comercial y que una patente de alcoholes...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*lo que pasa, Concejal, es que a ellos se les considera el pago de la patente más la ocupación de Bien Nacional de Uso Público...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, pero ése es un tema que me gustaría analizar...*

Sr. ALCALDE...*colegas, yo sugiero que este punto lo pasemos a comisión para que la comisión lo evalúe. Ahora, como principio y siendo bien sincero, yo no sería partidario de subir derechos porque hubieron muchas quejas en la Dirección de Obras Municipales puesto que la otra vez se subieron de no sé cuánto a no sé cuánto; lo que sí hay derechos nuevos y los derechos nuevos hay que incluirlos como, por ejemplo, 02 UTM para que los contratistas se inscriban en el registro de la Municipalidad y para otro tipo de cosas que está bien, pero yo propongo que esto pase a la comisión para que ahí se analicen en detalle todos esos temas pero, así como están las cosas en la ciudad, la idea no es subir los derechos municipales...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, don Carlos, por favor cite a reunión de la Comisión de Comercio para el día Martes a las once de la mañana...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*y traemos nuevamente el punto el día Miércoles en la Tabla...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, y lo ponemos de nuevo en la Tabla del Miércoles...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, el punto queda pendiente y pasa a reunión de comisión que se realizará el Martes a las once de la mañana...*

14) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁNEZ, Administrador SERMUCE (S)...*buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., las contrataciones efectuadas en el mes de Octubre corresponden a dos funcionarios para el Cementerio de San Miguel de Azapa; la contratación es del 1º de Octubre al mes de Marzo del 2010, es una renovación de contrato...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., por qué es hasta el mes de Marzo...*

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁNEZ... porque nosotros tenemos la modalidad del Código del Trabajo, es por eso que la renovación de contrato lo estamos haciendo hasta Marzo del próximo año...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, gracias...

15) SOLICITUD DEL SR. RAUL MORALES RAMIREZ QUE SOLICITA SOLUCION A PROBLEMA (PERMUTA) QUE TIENE EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁNEZ, Administrador SERMUCE (S)... Sres. Concejales, en este tema quisiera ser un poquito más delicado porque dentro del Cementerio siguen surgiendo problemas de la administración anterior y uno de éstos corresponde al Sr. Raúl Morales Ramírez quien tiene sepultados en el Cementerio Municipal de Arica, en el Patio N°2, a tres familiares, por lo tanto, son tres sepultaras de adultos y, producto de las ventas que se hacían dentro de este cementerio, le provocaron usurpación de tumba.

Respecto a este caso tengo el informe de la Asesoría Jurídica, como también el informe propio de la Administración del Cementerio, donde se destaca las sepultaras que están encimadas frente a la sepultura de los familiares, y el Depto. Jurídico establece realizar una permuta de estos terrenos a un sector donde no existan problemas para que ahí ellos realicen el traslado correspondiente...

Sr. ALCALDE... ya, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para hacer la permuta del terreno en el Cementerio Municipal de Arica, de acuerdo al informe emitido por la Asesoría Jurídica y la Administración del Cementerio, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°295/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR.

ALCALDE PARA PERMUTAR TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA A FAVOR DEL SR. RAUL MORALES RAMIREZ, CONFORME A LO INDICADO EN ORD. N°193/2009 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS Y A LO INDICADO EN ORD. N°1032/2009 DE LA ASESORIA JURIDICA, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

16) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., respecto de este punto debo informar al Concejo que las contrataciones efectuadas durante el mes de Agosto del 2009 son solamente 20 y que corresponden a reemplazos por Licencias Médicas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta sobre el tema?., como no hay consultas, pasamos al siguiente punto que también expone el Director del SERMUS...

17) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA” CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sres. Concejales, en relación a este punto, me gustaría que primero escucharan una exposición sobre el por qué estamos pidiendo esta autorización; esto está basado en un proyecto que está apoyado por el Servicio de Salud, el cual se va a exponer ahora...

Sr. ALCALDE... disculpen., ¿no sé si hacemos la exposición o votamos nomás?, porque se trata de firmar un convenio con el Servicio de Salud para que nos pasen plata y ejecutar este proyecto...

Sr. JUAN CALDERON DIAZ, Coordinador Proyecto SIDRA... disculpe Sr. Alcalde., nosotros quisiéramos aprovechar la oportunidad para mostrarles un poquito el proyecto...

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que todavía tenemos varios puntos que tratar, de 19 que tenemos en la Tabla...*

Sr. JUAN CALDERON DIAZ...*¿y se me aboco sólo a lo que se está haciendo en los Consultorios?, creo que sería bueno que lo conozcan...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*sí, sería bueno que lo conozcan...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sr. JUAN CALCERON DIAZ...*bien, el tema es un sistema de información cuya finalidad es dar los beneficios computacionales y técnicos a todo lo que es la Red Asistencial Arica y Parinacota donde nosotros, como Servicio Municipal de Salud, estamos contemplados con los cuatro Consultorios, los tres CECOSF y las tres Postas Rurales.*

Este proyecto se avala principalmente en tres proyectos habilitantes: el Proyecto de Equipamiento Menor; el Proyecto Red de Telecomunicaciones y el Proyecto Red Eléctrica. En este sentido el Proyecto de Equipamiento Menor es un proyecto que nos ha beneficiado con 234 computadores en una modalidad de arriendo, es decir, no nos hacemos cargo del uso de la licencia de los equipos porque la Empresa QUINTEC es la responsable de estos equipos durante cuatro años y después de estos cuatro años ellos mismos renuevan este parque computacional sin que nosotros incurramos en gastos porque hay asociado soporte técnico, o sea, si nosotros tenemos algún problema, llamamos a la empresa, vienen y nos solucionan el problema, entonces, por ese lado, ése es el beneficio que esto trae. El tema es que estos cuatro años exceden el período alcaldicio, es por eso que necesitamos la aprobación de ustedes.

Ahí vemos la distribución de estos computadores, hemos llegado con computadores a las Postas Rurales de Sobraya y Poconchile, lo cual ha permitido que esta gente también esté comunicada y para que el tema de la interconsulta ahora venga más expedita.

A su vez está el Proyecto Red de Telecomunicaciones ya que las máquinas, por si solas, no nos son de utilidad; los Consultorios no contaban con red de datos apropiadas; ya se está trabajando en esto, esta semana se termina el trabajo en el Consultorio Remigio Sapunar; se está trabajando en el Bertín Soto; la próxima semana se comienza en el Iris Véliz y la subsiguiente en el Consultorio Amador Neghme.

También está el Proyecto Red Eléctrica; en los Consultorios la red eléctrica ya estaba siendo sobrepasada, cortes eléctricos

reiterativos, y, si le sumamos a esto 54 computadores de promedio en un Consultorio, todos funcionando, con mayor razón se nos cae la red eléctrica, por ende, ya se licitó y este Viernes se hace la entrega de terreno de todos los Consultorios para que el próximo Miércoles se comience la elaboración y la puesta en marcha de esta red eléctrica independiente exclusivamente para los computadores en donde la finalidad es ésa y no que se nos conecten los hervidores y que nos sigan recargando nuestra red computacional.

Bueno, básicamente ése es el proyecto; a su vez este proyecto, aparte de estos tres proyectos habilitantes, está asociado con el desarrollo de un programa computacional, el cual fue licitado y adjudicado y está en el proceso de la elaboración del contrato con una empresa internacional que va a venir a desarrollar este programa en conjunto con nosotros.

Desde un comienzo se ha dicho que éste no es un proyecto computacional, es un proyecto de Salud que está encabezado por mucha gente de Salud y nosotros, como parte técnica, damos el apoyo a la parte computacional pero, en sí, el proyecto está conformado por gente de la Salud y, bueno, en esto estamos trabajando ahora, en la conformación de equipos locales en nuestros Consultorios para sacar todas nuestras necesidades y elaborar junto con la empresa este programa computacional que va a ser de soporte a toda la Red Asistencial Arica y Parinacota y así vamos a estar conectado directamente con el Hospital y gente que esté atendiéndose en Putre, por ejemplo, y tenga que ir atenderse en el Hospital, va a tener la ficha inmediatamente en línea...

Sr. ALCALDE...o sea, se van agilizar las interconsultas, ya no van haber papeleo, van a mandar la ficha por mail...

Sr. JUAN CALDERON DIAZ...exactamente, de hecho nosotros en el sistema municipal ya hemos dado un paso en el tema del Laboratorio, en el envío de los resultados, o sea, ya no se están enviando en el papel, se están enviando por correo electrónico. Ahora, el siguiente paso es que, cuando esté la ficha electrónica, ese correo electrónico se adjunte inmediatamente a la dicha, entonces, son pasos que hemos ido dando de a poquito y que, a grosso modo, es lo que ustedes tienen en la carpeta y es lo que se denomina Sistema de Información de las Redes Asistenciales – SIDRA...

Sr. ALCALDE...y lo más bonito de todo es que las platas las pone el Ministerio de Salud...

Sr. JUAN CALDERON DIAZ...exactamente..., Sr. Alcalde, en este minuto nos están acompañando gente del Servicio de Salud y los

Coordinadores Juan Carlos Ramírez y Lorena Tapia, que son las personas con las que hemos trabajado mano a mano y durante más de un año en este proyecto., muchas gracias...

Sra. ARACELLI VALDOVINO CARBONE, Coordinadora Proyecto SIDRA...*Sr. Alcalde, yo quisiera complementar un poco la información que se ha dado y decir que es importante que sepan que el proyecto viene financiado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Hacienda, por lo tanto, hay un convenio de continuidad de los dineros que vienen a solventar y, por lo tanto, nosotros como Municipio no incurriríamos en gastos.*

Obviamente, esto es muy beneficioso para la comunidad por los procesos de agilización, evitar la pérdida de fichas clínicas y la disponibilidad de una ficha electrónica las 24 horas del día, lo cual es bastante importante sobre todo para los profesionales técnicos que tienen que atender a estos pacientes; la verdad es que en horas de la noche o en las urgencias no se tiene acceso a las fichas, entonces, este nuevo sistema va a facilitar mucho la atención...

Sr. ALCALDE...*perfecto, les agradecemos la información., en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde, por exceder el período alcaldicio, para firmar “Convenio de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal” con el Servicio de Salud de Arica, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°296/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL” CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

18) MODIFICACION DEL ACUERDO N°269/2009 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 QUE TIENE EN RELACION CON EL CURSO “ALTA DIRECCION PARA LA GESTION MUNICIPAL” A REALIZARSE EN MONTEVIDEO – URUGUAY

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, como ustedes ya saben, la convocatoria para el Curso “Alta Dirección para la Gestión Municipal”, a realizarse en Montevideo – Uruguay, se postergó para el mes de Noviembre, por lo que hay que modificar el Acuerdo N°269/2009 a fin de que los Concejales que vayan a viajar no tengan problemas en los trámites correspondientes.

Por lo tanto, quiero someter a la consideración de ustedes la modificación de dicho Acuerdo; los Concejales que estén por modificar el Acuerdo N°269/2009, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°297/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°269/2009 EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN REFERIDA AL CURSO “ALTA DIRECCION PARA LA GESTION MUNICIPAL” ES LA SIGUIENTE:**

- **CURSO:** “ALTA DIRECCION PARA LA GESTION MUNICIPAL”, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 02 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO – URUGUAY
- **FECHA DE VIAJE AUTORIZADA A LOS CONCEJALES:** DEL 1° AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2009
- **VALOR INSCRIPCIÓN:** \$390.000 POR PARTICIPANTE

POR LO TANTO, PARA LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AEREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACION DE LOS VIATICOS Y EL PAGO DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL CURSO.

19) PUNTOS VARIOS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: SEDES SOCIALES

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, yo quisiera saber si las Juntas Vecinales está autorizadas para cobrar a los clubes de adultos mayores por ocupar las Sede Sociales...

Sr. ALCALDE... mira, la verdad es que, en teoría, en los comodatos se establece que están obligados a prestar la Sede Social a todas las organizaciones sociales, deportivas y funcionales porque la Sede no es para la Junta de Vecinos sino que es para todas las organizaciones del territorio, sin embargo, en varias Juntas de Vecinos tenemos varios problemas de ese tipo; por ejemplo, la mayoría de las canchas las hemos conectado al alumbrado público a fin de que la Municipalidad pague la cuenta, por qué, porque, si cobran por usar la cancha, hay niños que no van a poder jugar pelota, entonces, conectamos la cancha al alumbrado público y, en algunos casos, siguen cobrando y yo les he dicho “..miren, si ustedes cobran para pagar la luz, está bien, pero, si la luz la paga la Municipalidad, el uso tiene que ser gratuito..”.

Ahora, en el caso de las Juntas de Vecinos nosotros, por ley, no podemos pagarles las cuentas y ellos tienen que autofinanciarse y, en ese sentido, a lo mejor podría ser que no cobren algo tan exagerado...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... pero eso es para los gastos de luz y agua de las Juntas de Vecinos pero, cuando no se utilizan ninguno de esos dos elementos, igual se les cobra...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo me recuerdo que acá hubo muchos reclamos porque se estaba cobrando por el uso de los recintos deportivos, siendo que estas canchas estaban conectadas al alumbrado público y pagaba la Municipalidad, entonces, se autorizó a que no se cobrara pero se produjo otro problema, que nadie se quiso hacer cargo de las canchas y qué pasó, que cualquiera ocupaba las canchas a cualquier hora, o sea, no había nadie quien coordinara el uso de las canchas...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, ¿es posible que la Municipalidad puede subvencionar a la Juntas de Vecinos para que paguen la luz y el agua? y así no le cobren a los clubes de los adultos mayores., por ejemplo, hay Juntas de Vecinos que tienen agrupaciones infantiles, Centros de Madres, etc. y les cobran a cada uno por ocupar la Sede y yo encuentro que eso es injusto, entonces, qué posibilidad hay de que el Municipio subvencione a las Juntas de Vecinos en el tema del agua y la luz, porque así no podrían problemas a las agrupaciones para ocupar la Sede Social...*

Sr. ALCALDE...*ya, vamos a ver si podemos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ¿eso no se puede incluir dentro de las subvenciones?...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo sé que legalmente nosotros no podemos pagar las cuentas de las Juntas de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero a lo mejor se les podría entregar una subvención que sea exclusivamente para eso...*

Sr. ALCALDE...*a lo mejor por esa vía podría ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, aunque yo sé que es medio complicado, yo creo que hay que ver si se puede hacer.*

Ahora, aprovechando el tema de Patricia, yo quiero decir que he recibido reclamos en contra de algunas Juntas de Vecinos porque ellos simplemente prohíben ingresar a la Junta de Vecinos, ya sea a los adultos mayores, a distintas organizaciones, entonces, qué se puede hacer en este caso, a quién le reclaman...

Sr. ALCALDE...*ellos tienen que reclamarle a la Directora de la DIDECO y de ahí llamar diciendo que el comodato establece que tiene que ser prestada a todos y poner la máquinas porque, si hay tanto reclamos, a lo mejor es una Junta de Vecinos que no cumple y podemos caducarle el comodato...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, puede que no estén cumpliendo y la tienen cerrada sin que la usen...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y ahí viene otro problema colateral, que después vienen las agrupaciones que no pueden participar dentro de la misma Junta de Vecinos, a pesar de ser de la jurisdicción, a pedir otro comodato y después nos encontramos con dos o tres comodatos en el mismo sector...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*e incluso, Alcalde, dentro de la misma Sede tienen mobiliario y no permiten que se use porque dicen que se lo ganaron a través de algún proyecto del Gobierno Regional, entonces, bueno, no sé cuál es la fórmula para que las agrupaciones puedan sesionar cómodamente o tendrían que sesionar en la calle, como lo hacen donde yo vivo...*

Sr. ALCALDE...*bueno, que los dirigente hablen con Ximena y que Ximena hable con las Juntas de Vecinos y decirles que no pueden hacer eso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, para que se busque una fórmula que permita que trabajen en conjunto porque, si una población tiene varias agrupaciones y tienen una Sede Social que se le da en comodato a la Junta de Vecinos, es para que todos trabajen en conjunto...*

B) TEMA: POSTA RURALES

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, los días Domingos a San Miguel de Azapa concurre mucha gente, tanto turistas como gente de la ciudad, que va ya sea a la iglesias, al cementerio o a los restaurantes donde van a almorzar, y me enteré que una persona que estuvo en el sector se le bajó la insulina, por lo que concurre a la Posta y estaba cerrada; se preguntó a Carabineros por la persona que debería estar atendiendo, justo cuando hay más gente, y le dijeron que estaba en su casa; acudieron a su casa y la persona dijo que no se le pagaba sobretiempos los Sábados y Domingos, por eso no atendía.*

Entonces, mi pregunta es, ¿se debería trabajar los días Sábados y Domingos en las Postas Rurales?, porque, si hay mucha afluencia de gente los fines de semanas, yo creo que la Posta debería estar funcionando...

Sr. ALCALDE...*a ver, Eduardo, cómo están funcionando las Postas Rurales en horarios de atención...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...*Alcalde, las Postas Rurales*

trabajan de Lunes a Viernes, atienden con su ronda; las únicas Postas que atienden los fines de semana son la de Sobraya y la de Poconchile por la distancia. En San Miguel de Azapa hay una ambulancia con un chofer que vive en San Miguel y que está conectado con Carabineros y en caso de emergencia se activa la ambulancia; el paramédico funciona solamente en las noches en caso de emergencia y es él quien va en la ambulancia, pero no está estipulado que se abra la Posta de San Miguel durante el fin de semana; solamente hay un paramédico que reside en la Posta de Sobraya y uno que reside en la Posta de Poconchile y San Miguel está considerado por el Ministerio como un sector residente dentro de lo que es la comuna de Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, hace tiempo yo también expuse este problema porque antiguamente se atendía los Sábados y Domingos; si había una atención de urgencia, por lo menos había un paramédico o alguien más atendiendo en la Posta, aparte de la ambulancia que siempre estaba a disposición; entonces, yo no sé si la Posta de San Miguel puede entrar a funcionar como lo hacía anteriormente ¿o eso es mucho costo o muy caro para el SERMUS?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, yo creo que tiene que haber una atención ahí porque, como he dicho, la mayor afluencia de gente se da los días Sábados y Domingos; la verdad es que yo voy cada quince días al cementerio de San Miguel y hace unos meses atrás yo viví una situación con una persona que se cortó la mano con una lata y no teníamos con qué envolverle la mano, no sabíamos qué hacer, así que rápidamente tuvimos que regresar llevando a la persona a la Posta del Hospital para que le hicieran las curaciones y le pusieran inyección porque se había cortado con una lata oxidada...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*bueno, la verdad es que dentro de nuestro presupuesto no está considerado la atención los fines de semana ni tampoco lo permiten las políticas ministeriales porque la Posta de San Miguel está dentro de lo que es el radio urbano de Arica; de hecho nosotros hemos tratado de conseguir algunas regalías en relación a esa Posta, como es el caso de Sobraya y Poconchile, y la respuesta es ésa pero dentro del presupuesto del SERMUS no está considerado tener un paramédico ahí todo el día Sábado y Domingo porque el costo es elevado...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...o sea, no habría solución, entonces...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...no, lamentablemente no, a menos que se acordara acá y se incluyera en el presupuesto...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero qué se va hacer cuando hayan accidentes, yo ya viví la experiencia con una persona que se accidentó...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...no, en el caso de accidente está la ambulancia disponible...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero ese día no estaba la ambulancia, no había nadie...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...no, la ambulancia tiene que estar y la ambulancia está conectada con Carabineros e incluso el chofer vive en Azapa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, la ambulancia está disponible...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...sí, está disponible, si el tema es la atención por situaciones domésticas, pero para las urgencias la ambulancia está disponible para que la persona pueda ser trasladada al Hospital...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, en todo caso, yo no recibí ayuda de nadie porque no tenía adónde acudir y, sencillamente, tuve que comprar pañuelos desechables para envolverle la mano a la persona y venirnos al Hospital...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...bueno, eso lo que se tiene que hacer porque la Posta de Urgencia del Hospital es lo único que está abierto el fin de semana...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., y qué pasa cuando se hacen las ramadas en San Miguel...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...no, en ese caso, cuando son fiestas grandes, hay una ambulancia con un

paramédico en el sector, o sea, cuando se hacen las ramadas para el 18 de Septiembre o para la actividad del 1° de Noviembre, colocamos una ambulancia con un paramédico en el lugar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*o sea, aparte de eso, no habría solución ni siquiera por moral para ayudar al prójimo...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*claro, ahí depende de la persona...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*qué pena, eso no debería suceder., qué habría pasado si la persona habría sido un turista de afuera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o si pasa algo mucho más grave...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro., qué se podría hacer, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no sé, a lo mejor habría que ver el presupuesto y contratar a una persona para poder abrir la Posta durante el fin de semana...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*claro, habría que ver el presupuesto y traerlo para acá porque tiene que ser aprobado por el Concejo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en relación al punto de la Sra. Patricia, yo quiero señalar que he tomado conocimiento de que Carlos Verdugo, Carliño, quien por muchos años hizo la GINGA, está en una situación de salud bastante difícil; él vive en el sector del villorrio de Lluta y la verdad es que yo no sé si nos corresponde a nosotros o no, por eso hago la consulta, hacer el traslado que él tiene que hacer para unas curaciones y que se hacen en atención primaria; yo tengo entendido que antiguamente se ponía a disposición la ambulancia para trasladar a ese tipo de enfermos, entonces, como él ahora está en paupérrimas condiciones y como él fue una persona que trabajó por Arica, trabajó en la Municipalidad, yo no sé si le podemos prestar alguna ayuda social en esa materia, al menos...*

Sr. ALCALDE...*o sea, una ayuda en el traslado, dices tú...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, en el traslado., yo pongo ese tema, aprovechando el punto de la Sra. Patricia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: SOLICITUD DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “LOS CLAVELES”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero leer una carta del Club de Adulto Mayor “Los Claveles” que dice “..Junto con saludarlo, la presente tiene por objeto solicitar a usted la posibilidad de que nos ayude con mobiliario para nuestra sede en la que nos reunimos como Club de Adultos Mayores “Los Claveles”..”; ésta es una carta que se le dirigieron a usted y lo planteo acá para que, ojalá, se le dé rapidez a la respuesta.

Aprovecho para decir que hace unos meses atrás yo solicité para el Club Social “Santa Lucía” el mobiliario que desecharon del Paseo 21 de Mayo y con mucha prontitud estaba puesto allá y ellos están muy agradecidos por lo que se hizo y yo también quiero agradecer de que esto se hiciera con tanta rapidez.

Entonces, ahora me gustaría que este Club de Adulto Mayor también tuviera una respuesta rápida porque requieren mobiliario para poder funcionar...

Sr. ALCALDE...ya, pásele la carta a don Carlos Castillo para ver si hay mobiliario que se les pueda donar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, la carta la firma la Sra. Juana Jara, pero no es la que todos conocemos, es la Presidenta del Club de Adulto Mayor “Los Claveles”, o sea, es otra persona, por si acaso...

B) TEMA: IMPLEMENTACIÓN O UNIFORME PARA LOS POLICIAS DE ASEO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hace un tiempo atrás, cuando estuvimos conversando sobre el problema del aseo de la ciudad, se tocó algo que era muy importante para los Policías de Aseo, que es el uniforme o la implementación que ellos deben tener y todavía estamos en veremos con eso; yo he visto a los que pasan por mi casa, qué sé yo, y no tienen zapatos de seguridad, andaban solamente con un chaleco reflectante, no tienen mascarillas, andan con guantes que ya se están desarmando.

Yo recuerdo que una vez también se consultó y se dijo que eso ya se había subido a Chilecompra y resulta que todavía no pasa nada...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, complementando lo que dice la Sra. María Teresa, yo quiero señalar que en la última reunión que tuvimos como Comisión de Aseo y Ornato se presentó la indicación, conversamos el tema, y en dicha oportunidad se nos dijo que se había llevado a Chilecompra...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero esa reunión fue hace más de un mes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*exactamente, hace como un mes atrás...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional ASEMUCH...*Alcalde, ¿me permite la palabra sobre ese tema?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, respecto a lo que está hablando la Sra. María Teresa, yo quiero decir que en este tema pasa lo siguiente, que aquí se postuló a la ropa para los funcionarios Policías de Aseo pero se rechazó; nuevamente se hizo el llamado y resulta que aquí hay una burocracia enfermante dentro de la Municipalidad de parte de los funcionarios que les corresponde ver esta situación porque ya estamos en Octubre y todavía no lo suben al Portal, va llegar Noviembre y vamos a estar igual, o sea, en el año 2009, Alcalde, nosotros no vamos a tener los uniformes; el personal está trabajando paupérrimamente y la verdad de las cosas es que nos molesta y nos duele esta situación, Alcalde, porque nosotros hemos ofrecido un producto a la comunidad y a la gestión también; se está haciendo bien el aseo de la ciudad, se ha mejorado, pero no se está tomando este tema.*

También en el mes de Junio se dejó sin vestimenta, sin uniforme, a todo el personal femenino y administrativo de la Municipalidad, entonces, yo creo que acá hay que tomar derechamente la situación.

La Municipalidad de Arica, a nivel país, es una Municipalidad emblemática, Alcalde, o sea, somos una Municipalidad grande; dentro de las diez primeras Municipalidades del país, estamos considerados en el

quinto o sexto lugar, o un poquito más arriba, pero nosotros también tenemos que demostrar con hechos cómo estamos...

Sr. ALCALDE...*a ver, lo que me dice Enrique Orellana es que ya se subió al Portal, o sea, está subido al Portal y se está esperando la adjudicación. Lo que también me dice Enrique, y yo soy testigo de ello, es que hemos venido trabajando con el Comité Paritario de manera importante, se han mejorado muchas cosas; alguna inversión hemos hecho en implementación de seguridad, otras la Asociación Chilena de Seguridad, que se ha portado bien, la verdad, porque también nos ha entregado alguna otra implementación, y lo único que está pendiente es esta licitación de la ropa, entonces, esto debiera salir ahora...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, es cierto lo que dice usted, se han hecho inversiones en infraestructura o medios para hacer el servicio, pero lo principal es que el personal no está bien trabajando, faltan los zapatos, la ropa, etc...*

Sr. ALCALDE...*pero ya está subido al Portal, Abel...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*ahora, a mí me llama mucho la atención, Alcalde, y yo quiero decirlo responsablemente como dirigente, que aquí debiera estar el Director de Aseo y el Jefe de Aseo dando la cara en esta situación...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero esto no era un punto de la Tabla, es un Punto Vario...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*sí, es un Punto Vario, pero ellos también saben la situación.., Alcalde, a mí me llama mucho la atención en este sentido porque a nosotros se nos exige responsabilidad y producto a la comunidad; si aquí la ciudad está sucia, obviamente, que la que sale al tapete es la Municipalidad y, bueno, como nosotros estamos cumpliendo, exigimos que a eso se le dé prioridad, que por lo menos salga este año...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

B) TEMA: FALTA DE ASEO EN EL PASEO 21 DE MAYO; EN EL PARQUE VICUÑA MACKENNA Y EN EL SECTOR DE 21 DE MAYO CON BOLOGNESI

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo tengo entendido que los Directores deberían estar todos acá, no sé si lo tengo mal entendido, porque éste otro punto*

también es sobre el aseo., yo sé que el aseo de la ciudad está bastante bien, en el repaso de repente falta un poco pero tampoco todo no puede ser perfecto; yo creo que todos pasamos por 21 de Mayo y 21 de Mayo nuevo está asqueroso y yo he dicho varias veces acá que usted el año pasado inauguró una máquina que lava baldosas, qué pasó con esa máquina o dos máquinas, no sé...

Sr. ALCALDE...*se están usando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué no la usan en el Paseo 21 de Mayo que está tan sucio; el otro día yo estuve en el Parque Vicuña Mackenna, pasamos por ahí cuando fuimos al desfile del 18 de Septiembre, y también está asqueroso, súper cochino, entonces, yo no entiendo por qué no se usa esa máquina ahí.*

Además, yo tuve una queja de personas que trabajan en 21 de Mayo con Bolognesi, en el Banco Santander, en varias oficinas por ahí, y dicen que en Bolognesi, cuando ellos llegan a trabajar a las ocho y media de la mañana, se siente un olor horrible porque la gente deja la basura, lo cual no es culpa de la Municipalidad, en realidad, pero los Inspectores podrían sacar partes., dicen que el olor es horrible por la basura y está lleno de moscas y eso que todavía no hace calor, imagínese cómo va a ser más adelante, así que hay que ponerle ojo a ese sector...

Sr. ALCALDE...*¿eso es porque se saca la basura después que pasa el camión?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo que pasa es que en esa cuadra de Bolognesi hay muchos pubs y, al parecer, funcionan hasta altas horas de la madrugada, entonces, sacan la basura después que pasó el camión, a lo mejor...*

Sr. ALCALDE...*y no están ni ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., entonces, que los Inspectores Municipales pongan ojo a eso porque también hay muchos turistas que a veces pasan a las ocho u ocho y media de la mañana a tomar desayuno y 21 de Mayo está muy sucio...*

Sr. ALCALDE...*pero el barrido en esa zona sale como a las seis de la mañana...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si no es el barrido, dicen que está hediendo, es el olor de la basura que está ahí y yo creo que eso es por los pubs que funcionan hasta muy temprano en la mañana.*

Lo otro, que la otra vez lo conversamos acá sobre 21 de Mayo, es que nosotros habíamos visto que siempre habían personas, como en otras ciudades, sacando los chicles y limpiando constantemente el paseo y yo creo eso hace falta...

Sr. ALCALDE...*hay que mandar al Toto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé a quién, pero yo creo que sería una buena idea pero, en todo caso, nosotros lo vimos y todo el día hay alguien repasando 21 de Mayo porque la gente es bastante sucia; incluso ahora pusieron basureros pero igual se ve basura, de todo botado en 21 de Mayo y da una muy mala impresión...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en relación al punto de la Sra. María Teresa, existe una preocupación de muchas personas con relación al anuncio de la construcción del Paseo Peatonal de Colón y su extensión hasta la Virgen del Carmen; la verdad es que la preocupación se enfoca en dos áreas fundamentales, la primera es un área de seguridad porque los paseos peatonales, cuando ya escapan del sector céntrico, se transforman en verdaderas bocas de lobos y en situaciones bastante difíciles y, en segundo lugar, es la cantidad de gente que, de una u otra forma, tiene un mal vivir y provoca una sensación de inseguridad; yo creo que éstos son puntos que se tienen que tomar en cuenta en virtud de poder definir exactamente cuál va a ser la postura que vamos a tener como Municipio.*

Hay una presentación hecha por la Concejala Becerra, que yo no sé en qué quedó y que, de una u otra forma, daba una sensación de seguridad o permitía generar una sensación de seguridad, con respecto al uso de los vehículos de seguridad que pudiesen permanecer estacionado en aquellos lugares que, obviamente, son conflictivos y, en ese caso, me refiero al sector de Baquedano con O'Higgins y Manuel Rodríguez...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a propósito de eso, yo pedí la bitácora de los autos de Seguridad Ciudadana y todavía no me llega., ¿me la pueden hacer llegar, Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto.., don Carlos, pida ese informe, si eso tiene que estar todos los meses y para que les paguen tienen que tener eso...*

Ahora, con respecto al Paseo Peatonal de Colón, por qué no le pedimos a Jorge Gajardo que nos haga una exposición de ese proyecto el próximo Miércoles, porque eso va de la mano con que nosotros ya estamos cerrando el proceso de adjudicación del funicular, de lo que es el diseño.

Ustedes saben que hace tiempo nos llegaron M\$200.000 y tantos y entiendo que ya estamos adjudicando o ya se adjudicó el diseño del funicular que va al Morro; también ya estamos adjudicando la placa de servicios que vamos a construir en Arenillas Negras, ya no más contenedores con baños como lo hicimos el año pasado sino que construir una infraestructura sólida para toda la gente que acampa; también ya estamos adjudicando el estudio complementario para el Edificio Consistorial, de hecho ya estamos en los trámites para que Bienes Nacionales nos traspase el terreno que es de aquella manzana donde se va a ubicar.

Entonces, sería bueno que Jorge Gajardo nos expusiera el proyecto porque yo, la verdad, no lo he visto en detalle...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Pilo, una vez que estuvimos acá en una reunión de tu Comisión de Comercio con las ferias, ¿te acuerdas que había un proyecto de poner cámaras?.., qué pasaría con eso...*

Sr. ALCALDE...*mira, el proyecto de las cámaras de seguridad está en etapa de licitación y ya están depositados en la Municipalidad de Arica los M\$80.000 del Ministerio del Interior, eso yo lo puedo garantizar porque la plata llegó. Ahora, en qué estamos, estamos en la etapa de licitación para adjudicar las cámaras de seguridad pero por lo menos el compromiso que tenía el Ministerio del Interior conmigo era que iban a mandar las platas luego y las platas ya están depositadas en la cuenta municipal y estamos iniciando el proceso de licitación para ya ver quién se licita las cámaras y se instalen...*

Colegas, a las doce tengo la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional y en esa Comisión de Infraestructura vamos a sacar la recomendación para que la Comisión de Infraestructura en pleno le sugiera al Intendente que para el próximo 14 de este mes, la próxima semana, apruebe los fondos para el Parque Centenario, entonces, yo me voy a tener que retirar en unos cinco minutos más.., les pido excusas, pero es importante esa gestión porque va a

permitir, si Dios quiere, que la próxima semana ya tengamos todas las platas para empezar las licitaciones del Parque Acuático...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, aprovechando el poco tiempo que tiene ahora, yo quiero decirle, como usted debe saberlo, que en los medios de comunicación se ha hablado respecto al mal estado de los recintos deportivos municipales y, bueno, todos sabemos que están pésimos, especialmente el Fortín Sotomayor donde se hizo un hermoso campeonato de baloncesto por los 50 años, fue muy bueno, pero el recinto está horrible...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colega, le propongo lo siguiente, que Planificación le asigne un Arquitecto a la Comisión de Deportes y tú, acompañado con el Arquitecto o con un Constructor Civil, visites todos los recintos, se los muestres y, en consecuencia, ellos elaboren los proyectos de reparación, ¿te parece?, porque tenemos que hacer un paquete para reparar todo, si es verdad que todos los recintos están en mal estado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y también, Alcalde, hace falta gente porque al menos, en el Epicentro, hay una sola persona haciendo aseo...*

Sr. ALCALDE...*ya, ahí hay que redistribuir a la gente, si en el Fortín Sotomayor tenemos no sé cuántos, hay muchos más...*

B) TEMA: OCUPACION DE RECINTOS DEPORTIVOS CON ACTIVIDADES QUE NO TIENEN QUE VER CON EL DEPORTE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la otra vez se había tomado un acuerdo en el sentido de no ocupar los recintos deportivos con actividades que no sean deportivas y resulta que para la Cena de Pan y Vino el Augusto Subiri se dejó de utilizar desde el día Martes y la actividad era el día Jueves, o sea, el recinto estuvo cuatro días sin poder ser utilizado...*

Sr. ALCALDE...¿por la Cena de Pan y Vino?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, por la Cena de Pan y Vino., entonces, no sé, yo creo que ahí hay que tomar alguna determinación, alguna medida, porque los recintos tienen que ser utilizados para lo cual fueron construidos., yo creo que se podrían facilitar pero que sea por el día, no por mucho tiempo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que se están prestando los recintos para actividades no deportivas y no tienen hora de término; hay reclamos de los vecinos porque son las dos de la mañana, las tres de la mañana, y siguen ahí, hay sólo un sereno, ni siquiera está el encargado del recinto y el sereno dice “..pero, qué puedo hacer yo, pues..”...

Sr. ALCALDE...a ver, Emilio, como comisión regulen esto, o sea, júntate con los encargados de los recintos y hagan una propuesta y la sancionamos acá en el Concejo, ¿te parece o no?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, vamos hacer una propuesta...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, porque tendría que haber un documento de uso de préstamo donde se fije la hora de término...

Sr. ALCALDE...claro, tiene que fijarse una hora de término...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y también tiene que haber un administrador o alguien responsable de decir “..señores, son las doce de la noche, se terminó la actividad..”...

Sr. ALCALDE...mira, si redistribuimos las personas, eso se puede hacer, pero todo eso véanlo en comisión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

C) TEMA: FALTA DE ILUMINACION EN EL SECTOR DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo quisiera saber cuándo van a tomar alguna determinación con respecto a la luz en el sector de Azapa; la verdad es que todas las noches está oscuro, las veces que yo he pasado

por ahí realmente está oscuro y lo más extraño es que está oscuro por sectores nomás...

Sr. ALCALDE...*sí, y la verdad es que ahí no podemos hacer mucho porque, si tú te fijas, cuando nosotros reponemos la iluminación, es la de los postes municipales, lo tubos, y los que son postes de EMELARI ellos tienen que reponer.*

Ahora, efectivamente, la cantidad de robo de cables que hay en Azapa es impresionante y, como está más alejado, se roban los cables de los postes de cemento, o sea, esos cables que van de a tres, de a cuatro, tiran cadenas, y los roban...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, el problema es de EMELARI...*

Sr. ALCALDE...*claro, y nosotros le hemos pedido a EMELARI solucionar el problema; ahora, EMELARI los va a reponer pero nos va a cobrar, en todo caso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*pero eso es del ámbito de ellos y la verdad es que han repuesto y se siguen robando los cables, o sea, es un tema súper complicado y eso yo lo hablé con el General Valdés y me dijo que iba a poner más patrullas a vigilar, pero yo también entiendo que es imposible que ellos vigilen las 24 horas todo el sector de Azapa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ese día que fuimos a las ramadas en Azapa, vimos que hasta el kilómetro tres y medio, más menos, había luz y después, más arriba, estaba pero oscuro, oscuro...*

Sr. ALCALDE...*y en algún momento estuvo todo encendido, si solamente es el robo de cables...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro.., la verdad es que yo no voy siempre tan arriba, pero ese día vimos eso...*

D) TEMA: SALA DEL ADULTO MAYOR

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo quisiera saber si ya se recibió la sala de adulto mayor por parte de la Municipalidad, ¿se hizo la recepción o no?...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo tengo entendido que estaban en eso., Enrique, ¿la ampliación del adulto mayor está okey?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Administrador Municipal...*sí, y ahora estamos en la implementación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., Alcalde, a mí me gustaría que fueran a ver eso porque se levantó el piso de madera que tiene, en los dos extremos está soplado, se levantó cualquier cantidad, entonces, si no lo han recibido, sería bueno que tomen alguna medida ahí...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*don Emilio, acá está Gastón Baeza y él le puede dar una mayor explicación sobre este tema...*

Sr. GASTON BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*Sr. Concejal, hace un mes y medio o dos meses que se hizo la Recepción Final; nosotros ya le informamos a la empresa que el piso se había levantado, es un piso flotante, porque no le dejaron las juntas de dilatación que correspondían; seguramente las juntas de dilatación que pusieron eran muy pequeñas, por lo tanto, ellos van a tener que sacarlo y colocarlo de nuevo; de esto ya la empresa ha sido informada.*

En todo caso, esas dependencias todavía no han sido habilitadas porque se han realizado dos llamados a licitación por el equipamiento, eso está pendiente, por lo que en Planificación tenemos las llaves y todavía no ha tenido uso; aunque lo han solicitado por parte del encargado de los adultos mayores, todavía eso no está habilitado.

Por lo tanto, ya la empresa nos informó que va a tomar esta situación para resolverla...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias don Gastón...*

E) TEMA: CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo último., Sr. Alcalde, como una buena idea, yo le sugiero que en las poblaciones, o en las playas, o donde sea, hagan cursos de primeros auxilios porque eso, como ya va a empezar el período de playa, le sirve a toda la gente en las casas para tomar alguna medida en caso de algún accidente...*

Sr. ALCALDE...*mira, la ACHS hace gratis ese tipo de cursos, se lo vamos a pedir a la ACHS...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, puede ser con la ACHS, pero también puede ser con algunos especialistas del SERMUS...*

Sr. ALCALDE...*no, pero la ACHS los hace gratis...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero tiene que ser masivo para que toda la gente en sus casas sepa cómo proceder en caso de accidente...*

Sr. ALCALDE...*o sea, un programa con las Juntas de Vecinos, ¿eso es?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: INVITA A CONCEJALES A SESION DEL CAPITULO MUNICIPIOS PUERTOS CRUCEROS

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*colegas, como Municipio estamos preocupados, durante todo este año, de lo que es el tema del arribo de los cruceros, lo cual hemos expuesto en reiteradas oportunidades en este Concejo, y quiero aprovechar la instancia, a raíz de las gestiones que se han realizado junto al Alcalde, de invitar a los Sres. Concejales para que mañana, a las cinco de la tarde, concurren al Casino – la invitación formal les va a llegar a cada uno de los Concejales – donde sesionará el Capítulo Municipios Puertos Cruceros con la presencia de los Alcaldes de Puerto Montt, Puerto Aysén, Puerto Varas, Punta Arenas, La Serena, Iquique, Coquimbo y el Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.*

Entonces, tienen la invitación para que nos acompañen a esta mesa de trabajo donde también participarán los ejecutivos de PROCHILE y todos quienes estamos trabajando en esto, en la recuperación de los cruceros para nuestra ciudad; mañana a las cinco de la tarde se inician las mesas de trabajo, Viernes y Sábado, así que es de real importancia que puedan asistir para que también nos vean, como Municipio, como Concejo, preocupados de este tema., les reitero la invitación para mañana a las cinco de la tarde

en el Casino, la invitación formal está en la oficina de cada uno de ustedes...

B) TEMA: INQUIETUD VECINOS DE LA VILLA PEDRO LAGOS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Secretario, quiero que quede en acta que hace dos sesiones atrás yo planteé la inquietud de los vecinos del sector de la Villa Pedro Lagos, que reclamaban porque ahí, en pleno sector residencial de Arica, está instalada una empresa que trabaja toda la noche, hasta las seis, siete de la madrugada, y en esa oportunidad se quedó en hacerme entrega de un informe y aún no he recibido nada...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya llegó ese informe, Concejal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, ¿usted lo tiene?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, qué bueno, porque ayer nuevamente hubo problemas y la empresa sigue trabajando; in situ estuvo Carabineros, los vecinos hicieron una serie de llamados y hoy día aparece en el diario nuevamente, entonces, me gustaría ver los informes para saber si está trabajando en regla pero, según tengo entendido, las empresas no pueden funcionar hasta la siete, seis de la mañana...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*como le digo, Sr. Concejal, el informe llegó y se lo vamos a mandar ahora...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: FERIA EXPOCRUZ 2009

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo quiero saber cuál fue la participación de la Municipalidad en la EXPOCRUZ que se realizó en Bolivia, ¿fue realmente participativa?.., creo que usted no fue...*

Sr. ALCALDE...*no, yo no fui...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y creo que no fue ningún Concejal, ¿pero no tuvimos ninguna otra participación en el stand ni en la exposición?...*

Sr. ALCALDE...*no, sí tuvimos participación, la Rosita fue.., mira, el Gobierno arrendó un stand grande y nos cedió un espacio gratuito, entonces, ahí nosotros expusimos y entregamos propaganda del carnaval, de las playas, ésa es la gestión que se hizo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya.., lo que pasa, Alcalde, es que yo tengo una inquietud, y lo voy a entregar por escrito a usted y a los Concejales, porque de hecho por muchos años se ha concurrido a la Feria de Santa Cruz y me parece no aceptable de que no se haya promocionado la devolución del IVA al turista extranjero...*

Sr. ALCALDE...*pero, Pilo, eso le corresponde al Gobierno, no a nosotros...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto, no es un tema municipal y lo quiero expresar en un documento al Sr. Intendente Regional porque hubo recursos involucrados, hubo una serie de situaciones, y resulta que nosotros podríamos haber promocionado la devolución del IVA al turista extranjero; podríamos haber promocionado el ingreso de bolivianos con sólo la Cédula de Identidad, y resulta que todo eso no se consideró...*

Sr. ALCALDE...*la verdad es que yo no sé si lo hicieron o no, yo sé lo que hicimos nosotros...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, pero yo tengo la recopilación de todos los antecedentes, entonces, de una u otra forma, por lo menos hay que tener la prudencia de tratar de hacer la cosas bien porque se ha instalado la cultura en este país de que las cosas no se hacen bien...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., colegas, como ya les expliqué, me voy a tener que retirar; la colega Elena Díaz continuará presidiendo...*

SE RETIRA EL SR. ALCALDE POR LAS RAZONES DADAS ANTERIORMENTE Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA.

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: SOLICITUD DEL INSTITUTO O'HIGGINIANO, FILIAL ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Presidenta, don Eloy Zapata me ha solicitado dar lectura a la siguiente carta, dice:

**

DE : NELSON TORRES OTAROLA
 Presidente Instituto O'Higiniano, Filial Arica

AL : Sr. ALCALDE DE ARICA
 Don WALDO SANKAN MARTINEZ

La filial ariqueña del Instituto O'Higiniano de Chile, institución sin fines de lucro, cuyo Presidente infrascrito tiene el honor de representar, lamenta tener que expresar con el más absoluto respeto su pena y la sorpresa que nos ha producido el hecho de no haber recibido el presente año la subvención municipal consistente en \$200.000 que la Corporación nos entrega anualmente para financiar en parte nuestras actividades.

Nuestra institución está constituida, contrariamente a lo que pudiera pensarse, por personas trabajadoras sin grandes recursos ni grandezas pero con un inmenso respeto, admiración y reconocimiento a la figura de quien nos diera nuestra Independencia y nos liberara de la dependencia de la Corona Española, el Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.

La Falta de esa subvención municipal significó que tuviéramos que suspender, el recién pasado 20 de Agosto, fecha en que celebramos el 231° Aniversario del Natalicio del Prócer, la presentación de la obra de teatro "La Abdicación de O'Higgins", en la que el Padre de la Patria en un acto sublime y de grandioso desprendimiento, hiciera abandono del poder para evitar una sangrienta lucha entre hermanos.

Creemos que aún es tiempo de reparar este olvido que consideramos involuntario y se nos pueda hacer entrega de esta subvención cuyo monto será de gran utilidad para nosotros. La petición y la documentación pertinente se encuentra en la Secretaría de Planificación, la cual fue presentada en su oportunidad.

Permaneceremos en atenta espera de su respuesta a nuestra solicitud.

Saludan atentamente a usted,

NELSON TORRES OTAROLA, Presidente
 JUAN CERECEDA RAMIREZ, Secretario

**

B) TEMA: SOLICITUD SR. MARCELO GUARACHI ALVAREZ

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... la segunda carta que presenta el Sr. Zapata es la siguiente:

**

Señores
 Waldo Sankán, Alcalde de Arica
 Emilio Ulloa, Concejal de Arica
 Eloy Zapata, Concejal de Arica

De mi consideración:

En la presente le informo que hasta el día de hoy no se me ha pagado el sueldo de Agosto y Septiembre del 2009 y solamente he firmado una lista de

asistencia de los días trabajados desde el 11 de Agosto al 8 de Septiembre del 2009 y no he firmado un contrato de trabajo. Pertenecía a los Programas de Generación de Empleo, con media jornada, que están a cargo del Sr. Juan Cortés y la secretaria llamada Joyce, ubicado en el Parque Centenario.

Esperando una respuesta con carta dirigida a mi domicilio y no esperando represalias por parte de los funcionarios responsables. La respuesta suplico que contenga la fecha y hora del pago de mi remuneración por necesitarlo urgentemente para mi sustento diario.

Saluda atentamente a usted,

MARCELO GUARACHI ALVAREZ

**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, la verdad es que este tema lo tenía también en mis Puntos Varios pero, como tenía tantos, al final me olvidé., bueno, esta persona, y muchas más, era de los programas donde trabajaban media jornada que, en principio, tenían que ser pagados por el Gobierno pero después, como hubieron problemas, lo asumió la Municipalidad, ¿es así o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...es así, Sr. Concejal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., la consulta mía, aparte de que a este señor no se le ha pagado, es si a ellos les corresponde o no aguinaldo de Fiestas Patrias, quién me puede dar esa respuesta...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Emilio, el pago de aguinaldo legalmente no corresponde; solamente la Municipalidad le dio un aguinaldo de \$20.000 a los trabajadores que tenía contratados., en el caso particular del Sr. Guarachi vamos averiguar qué pasó...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, usted lo puede consultar para dar respuesta, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...correcto, vamos a consultar, Sr. Concejal...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Sres. Concejales, cuando se nos traiga nuevamente a nuestra consideración el Título II del Certificado N°13 de modificación presupuestaria, donde se están incrementando dos Planes de Generación de Empleo y se están llevando recursos a dos Planes de Generación de Empleo, uno por M\$8.000 y otro por M\$37.916, sería importante poder saber qué está pasando, o sea, si están sacando personas y estamos llevando

recursos a más Generación de Empleo, sería importante que la próxima sesión se nos dé una explicación...

C) TEMA: SOLICITUD DE JUNTA VECINAL N°64 “VALLE DE CHACA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...la tercera carta que presenta el Concejal Eloy Zapata dice lo siguiente:

**

DE : PRESIDENTE UNIDAD VECINAL N°64 “VALLE DE CHACA”

A : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA
Sr. WALDO SANKAN

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, junto con saludarlo muy cordialmente, solicito lo siguiente:

Que existe un terreno que pertenece a la Municipalidad a continuación de la Iglesia Católica y quisiéramos solicitarle ese terreno que tiene una superficie de 50x72 metros cuadrados, de acuerdo al plano que se adjunta, en comodato a nombre de la Junta de Vecinos, para así poder llevar a cabo la construcción de un camping para la recreación de la comunidad, cuyas obras son las siguientes: plantación de árboles, iluminación, asientos, parrillas, hornos artesanales, sombrillas, juegos infantiles y multicancha.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide atentamente de usted,

CORNELIO MAMANI LAZARO, Presidente

**

D) TEMA: SOLICITUD DE JUNTA VECINAL N°64 “VALLE DE CHACA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...la última carta que presenta don Eloy Zapata es la siguiente:

**

Señor
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica

Junto con saludarlo le informo que la localidad de Chaca ha sido beneficiada con un estudio de prefactibilidad para contar con un sistema de agua potable, el cual fue desarrollado por la Empresa Consultora Figueiredo Ferraz y supervisado por la Unidad Técnica de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de Arica y Parinacota.

Por lo tanto, me dirijo respetuosamente a usted, como representante de esta localidad, para solicitar el comodato del terreno municipal (Escuela de Chaca), donde se encuentra la fuente de agua destinada a abastecer a la comunidad.

Esperamos contar con su aprobación y pronta respuesta, ya que mejorará la calidad de vida de la población.

Desde ya se agradece su consideración.

Se despide atentamente,

CORNELIO MAMANI LAZARO
Presidente Junta de Vecinos N°64 "Valle de Chaca"

**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Presidenta, éstos son los Puntos Varios del Sr. Eloy Zapata...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien.. ¿hay más Puntos Varios?...


Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, no hay más Puntos Varios...


Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, entonces, se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe